



# BAÑISTAS!

CONSERVAD VUESTROS CABELLOS USANDO CON FRECUENCIA

**Anticalvicie Pasteur**

que impide la caída del PELO, producida por las aguas MINERALES Y SALADAS

# SALON CENTENARIO

## Sección Bar

Avísanos a nuestra distinguida clientela que hemos introducido en esta sección grandes reformas y la hemos surtido de grandes novedades en el ramo.

Nuestros licores, importados directamente y en grandes cantidades, nos colocan en condiciones especiales de no tener competencia de ninguna clase.

Próximamente en la SECCION BAR estableceremos un especial servicio de comida a la carta y espléndidos Luncheos.

II-11 570

quero), a V. E. respetuosamente di-  
con, que el comandante de policía de  
esta comuna, del departamento de Tem-  
puón, don Pedro M. Rodríguez ha em-  
pleado en período de un año, por el cual  
no ha sido reelegido por el Supremo Gobierno,  
y durante este tiempo certificamos que  
ha cumplido estrictamente con las obli-  
gaciones de su puesto, observando una  
conducta irreprochable y preocupándose  
de la organización y adelanto de in-  
strucción policial del cuerpo con un celo  
y acierto verdaderamente laudables, ra-  
zon por la cual se ha hecho acreedor a  
los agradecimientos de todo el vecinda-  
rio y merece la confianza del público,  
de la Ilustre Municipalidad y de las de-  
mas autoridades de esta comuna.

Por las consideraciones anteriormente  
expuestas, nos hacemos un deber como  
vecinos y propietarios de la localidad, y  
concederle de las aptitudes y compor-  
tamientos del referido comandante de po-  
licía, en concepto en conocimiento de  
V. E. rogándole que, haciendo un ver-  
dadero acto de justicia, y en conformi-  
dad a la facultad que a V. E. confiere  
el inciso 2.º del artículo 30 de la  
ley vigente de Municipalidades, se sirva  
relevar indefinidamente, al comandante  
de la comuna de Quilén (Porehuco),  
don Pedro M. Rodríguez, proponiendo en  
términos por la Ilustre Municipalidad, con  
lo cual quedará muy satisfecho los  
vecinos y propietarios de esta comuna,  
los comprometerá muy especialmente  
V. E. y hará, asimismo, una verdadera  
obra de justicia al mérito y buenos an-  
tecedentes y comportamientos del señor  
Rodríguez.

Por tanto, a V. E. suplicamos que  
en mérito de las razones expuestas, se  
sirva relevar indefinidamente, o por el  
tiempo que V. E. lo tenga a bien, en  
conformidad al inciso 2.º del artículo  
30 de la Ley Orgánica vigente de Mu-  
nicipalidades, al comandante de policía  
de la comuna de Quilén (Porehuco),  
don Pedro M. Rodríguez, proponiendo en  
términos por la Ilustre Municipalidad.

Julio Palacios V., primer alcalde (li-  
beral); Moisés Pantoja, tercer alcalde  
(radical); Enrique Perry, Enrique Mar-  
tínez, Guillermo Aguirre, P. y F. Lu-  
gar, Pablo Montenegro B., Ramón Ma-  
rtínez Ruess, L. Arco, subdelegado; J.  
B. Palacios, P. J. Quenda, Andrés A.  
Silva S. C. Palacios B., Armando Jo-  
hán, J. Zamorano, juez de subdelegación;  
Juan B. González, Ch. F. Llober, re-

gidor (liberal doctrinario); N. Martínez  
M., municipal (liberal); José Domingo  
Barriga, F. Betanini, Claudio Arceles,  
juez de distrito; Luis Matuana M., Juan  
Patiño, Samuel Rojas Guerra, F. Luis  
Jara, Adelino Betanini, C. La Fiere,  
A. Ramos Castro, regidor (liberal); S.  
Ramírez C., Antón Zamorano, Luis Mor-  
quard, Carlos Petit Rivaroli, regidor (ra-  
dical); Mario J. Sáez R., Gregorio Ruess,  
Alejandro Betanini, regidor (liberal); Al-  
fredo Washington, Manuel A. Caro, mu-  
nicipal (demócrata); A. Contreras, Juan  
Zapata, José Abel Sepúlveda, José 2.º  
Alonso, Emilio Núñez, Domingo Nolasco,  
Carlos Rausch, José del C. Molina,  
Ramón Núñez, Antonio Salinas, S. Ju-  
sú, R. Núñez, R. Montoya, F. V. Betanini,  
Adolfo Betanini, Carmen Rosa y de He-  
rera, Eloisa M. y de González, Carmen  
L. F. v. de Saravia, Juana Morales y de  
Morales, J. A. Paundez, Bernardo Pérez,  
David Rojas.

## Café Rio de Janeiro

Unicos importadores

de Café

DIRECTAMENTE DE LAS

Haciendas

de S. Paulo

SANTIAGO

Ahumada 135

Teléfono legítimo 412 y 324

Valparaíso - Condell 6

Fajas apretadoras

BRASQUEROS

Apertadores ortopédicos

EMANDO CHAPPOIS, especialista

Post 314 - Casilla 409

# MOTORES A GAS POBRE

"CROSSLEY"

TIPOS: Dos volantes y eje balanceado.  
Un volante, tres decanados y eje balanceado,  
fabricación forzada al émbolo y  
Lubricación de anillos en los descansos.

"GASÓGENOS"

TIPOS: Con coque de Fábrica de Gas  
Con antracita  
Con leña  
Con carbón del país.

Rosier han obtenido estos motores y plantas de gas LEA GRANDS  
PRIN en las Exposiciones de BRUSELAS y de BUENOS AIRES.

OFRECEN:

**Rose Innes & Co.**

VALPARAISO

# BAU

ACEITE OLIVA

NO MAY MEJOR

UNICOS IMPORTADORES

González, Soffia y Cia.

VALPARAISO

# EL ESCANDALO del DIA TEMA OBLIGADO

LAS G-ESTIONES DE HOY

UN COMPARENDO

El Ministro en visita

El día de ayer

Ninguna novedad que comunicar  
a nuestros lectores ocurrió ayer en  
el proceso a que ha dado origen el  
famoso "comparendo".

El señor Juez del Crimen se ocu-  
pó ayer en arreglar y revisar to-  
das las piezas que han entrado a for-  
mar parte del proceso.

En cuanto a lo relativo a la de-  
signación de un Ministro en visita  
a dicho juzgado, ayer en la tarde  
se reunió la Ilmo. Corte de Ape-  
laciones, a fin de proceder a lle-  
nar ese cometido.

El Ministro en visita

Remitida la Corte y tratado el  
asunto, se levantó la siguiente ac-  
ta:

"En Santiago, a primero de Fe-  
brero de mil novecientos once, se  
reunió el Ilmo. Tribunal en acuerdo  
de extraordinario con asistencia de  
los S. S. Presidente Reyes Solar y  
M. M. Donoso, Benavente, Cas-  
tillo, Barriga, de la Cruz, y Sa-  
lazar y los S. S. JJ. Rodríguez y de  
la Barra que integraron el tribunal.

Se dio cuenta del decreto su-  
puesto de 27 de Enero último que  
ordena practicar una visita extraor-  
dinaria en el Juzgado de turno en  
lo criminal de este departamento,  
que está conociendo del proceso  
mencionado con motivo del des-  
cuento de los empleados de las  
Direcciones del Tesoro y Contabi-  
lidad relativo a que un agente ad-  
ministrativo les había cobrado di-  
nero con el objeto de agitar en la

Cámara de Diputados el despacho  
del proyecto de aumento de sus  
sueldos.

El Tribunal designó al señor Mi-  
nistro don Elias de la Cruz, pa-  
ra que practicara esa visita, des-  
tinando a su cargo el conocimiento  
del referido proceso, el que debe  
subsanciar y fallar con arreglo a  
la ley en el plazo de quince días.

—R. Reyes Solar, E. Donoso V.,  
Darío Benavente, E. Castillo, Luis  
Barriga, Elias de la Cruz, J. Sa-  
lazar, L. P. Rodríguez, F. de la  
Barra, E. Guzmán. Sec. Sup-  
Un comparendo

Las contradicciones que se han  
presentado en las diversas decla-  
raciones que ha recibido el señor  
Juez del Crimen, el Juzgado ha  
citado a comparendo, para hoy,  
al Director de Contabilidad, don  
Alejandro Delgado; al Sub-director,  
don Enrique Rahamondez, y al  
gestor administrativo, don José En-  
genio Alencas.

Hay han sido citados a declarar  
varios empleados de la Dirección  
de Contabilidad, entre ellos los se-  
ñores Campos, Miguel, Novoa y  
Monte.

El Ministro en funciones

Hoy se avanzará el proceso el se-  
ñor don Elias de la Cruz, desig-  
nado para tal efecto por la Ilmo.  
Corte de Apelaciones.

Como lo ordena la ley deberá  
fallar dentro del plazo de quince  
días.

# BALAUSTRAS

tornados y calados para escalas y ba-  
lcones.  
Gran surtido en recortes para edifi-  
cios.

"EL CONDOR"

Gran Tonería a Vapor

1380 Condor 1380

Teléfono legítimo 1120

Cerro 3 - Casilla 76

TIXIER y DIAZ

Nuestra marina mercante

El Gobierno no protege nuestra

marina mercante. Hace 17 años se  
presentó a la Cámara de Diputados  
un proyecto por el cual se conceden  
ciertas franquicias a las compañías  
de vapores nacionales. La Cámara  
disculpa todavía este proyecto, y  
no puede aprobarlo, dando así una  
prueba del escaso interés que tie-  
ne por el desarrollo del comercio y  
de las industrias.

Sabido es, que nuestra marina  
mercante presta grandes servicios a  
la costa de Chile y que por la esca-  
sa protección que tiene de los  
Poderes Públicos no puede entrar  
en competencia con las compañías  
de vapores extranjeras.

Todos los países de Europa, In-  
glaterra, Alemania, Francia, Ita-  
lia etc. dan atención preferente a  
las comunicaciones marítimas. Otro  
tanto ocurre en Estados Uni-  
dos y en el Japón. Todos han pro-  
tegido la marina mercante con su-  
bveniones, primas de navegación,  
préstamos y otras garantías. En  
Alemania se hace una reducción  
en las tarifas de los ferrocarriles  
que están en conexión con las com-  
pañías de vapores para que el pú-  
blico las favorezca. De este modo  
las marinas mercantes mejoran sus  
servicios, y el comercio del país  
toma incremento.

Mientras tanto en Chile las com-  
pañías nacionales no tienen estas  
franquicias y garantías de que ha-  
blamos, y por eso, tienen mu-  
chas dificultades y contribuyen  
poco para entrar a competir  
con las empresas de otros países.  
La compañía Sud-Americana na-  
cional, por ejemplo, está por liqui-  
darse: se encuentra en bancarrota,  
porque el Gobierno ha explotado  
con la miserable subvención que le  
da por el acarreo de la corresponden-  
cia en nuestras costas. Hay  
que tomar en cuenta que esta com-  
pañía ha prestado grandes servi-  
cios al país y que es de tanta y  
mayor utilidad que la marina de  
guerra.

El Gobierno debe velar por el  
bienestar de esta compañía que  
presta un servicio invaluable al  
comercio y al trabajo.

El Congreso hará una obra de  
justicia al despatchar este pro-  
yecto que mejora nuestra marina  
mercante. No se comprende por  
qué no se protejan las vías de co-  
municaciones marítimas, cuando el  
Estado ha sido tan pródigo en la  
construcción de ferrocarriles y  
otras obras de transportes de los  
productos y de los hombres.

El comercio, las industrias, to-  
marían más incremento, si existi-  
era un servicio marítimo en me-  
jores condiciones.

Aníbal Celadón, C.

# FUNDOS

Compra y venta

Buenos fondos madereros, para

siembra y crianza, ofrezco varios,

desde 300 a 3.500 hectáreas.

Ordene a

Diego A. Muñoz

Victoria-Casilla 163

VINO

SANTA ELENA

ORDENES

POR TELEFONO 1962

ALBERTO VALDIVIESO M.

Cursos de Vacaciones

Paseos de Látex, Francia, Inglés, Arimé-  
tica, Castellano, Historia, etc.

Contabilidad en dos meses

Con 3 clases: diurnas y nocturnas.—

\$30.—En un mes.—Individual \$120

Excepcional garantía.—Diploma de Con-  
tadores.

Contabilidad Comercial sin Profesor

Por Menú (Director), vale \$31.—Conse-  
jos gratis.

Util a estudiantes, Capitalistas, Ca-  
je-  
res, Tenedores de Libros y Contadores

Instituto Mercantil, Ahumada 166

REY del MUNDO

Cigarrillos Supremos

Vina San Carlos

José Luis Coo

Huérfales 957.—Teléfono 6009

VINOS RESERVADOS

Tinto.—\$30 caja

Pinot.—\$30

Blanco.—\$30

Vino en botellas en varillitos desde \$5

trón \$0.50 y \$1.00 el litro

Papeles Pintados

En realización: sillón, sofá y li-  
quido de \$3 por \$7; pintura blanca y de co-  
lores, barnices para carpinteros. Valen-  
tos, aceites y aguarrás.

El estudio más grande y barato de  
Santiago se encuentra en

La Campana de Oro

Ahumada 64-66

PINO OREGON

A precio muy bajo, ofrece del año  
vo cargamento.

Fábrica El Progreso

Sotomayor Núm. 3

Sucursal: Alameda 2312, entre Aven-  
da España y República.

# Repuestos

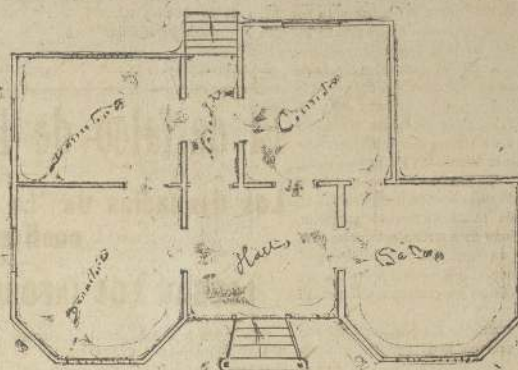
para la picadora de pasto "CROWLEY" núme-  
ro 12 se vende a precios sin competencia  
dónde

**Morrison & Co.**

INGENIEROS TÉCNICOS E IMPORTADORES

Ahumada 65-67-SANTIAGO

Obsequio a los subscriptores  
de LA MAÑANA



Plano que indica la distribución de los departamentos del chalet  
edificado en una quinta de 20 metros de frente por 60 de fondo,  
en la pintoresca población Villa Italia, ubicada al costado de la  
línea del ferrocarril eléctrico a San Bernardo. LA MAÑANA le  
obsequiará, por sorteo, a las personas que antes del 30 de Abril  
próximo hayan cubierto el valor de la suscripción por t. do el  
año 1911.

la cruz, señaló con su sangre; de  
adorarlo en el mismo sagrado sitio  
en que expiró, suspendido entre  
el cielo y la tierra, para concen-  
tración de ambos; y de humilde-  
cer con llanto de arrepentimiento  
y de amor, las lozas del sepulcro  
en que por tres días reposó el cuerpo  
del Redentor Divino.

Realizaran este viaje que  
desde los primeros siglos de nues-  
tra era, fué siempre, apesar de  
las enormes dificultades que an-  
tes ofrecía, el viaje predilecto de  
los cristianos. Es sabido, que la  
Europa se levantó en armas y reali-  
zó las Cruzadas, porque los mus-  
ulmanes, dueños de la palestina,  
impedían a los peregrinos el  
acceso a Jerusalén.

Pero no acaban aquí los impon-  
derables atractivos de la próxima  
peregrinación.

Visitarán además los que la for-  
men, la capital del mundo cristia-  
no.

Tendrán la dicha de ver a su au-  
gusto, Rey prisionero, al gran Pio  
X, sucesor de los Apóstoles, Vi-  
carío de Jesucristo, que inerte,  
sostiene victoriosamente los rabi-  
ños ataques de la impiedad mo-  
derna, la desmembrada y la venec.

Le obsequiarán el homenaje de la  
adhesión fíjale de todo el pueblo  
chileno, virán de sus labios pala-  
bras de amor y de aliento y ocu-  
birán su apostólica bendición.

Orarán en la tumba de los Apó-  
stoles San Pedro y San Pablo; re-  
correrán las capuchinas, el Coliseo,  
que, profanado hoy día por  
parece esperar nuevos mártires y las  
mil otras maravillas que guardan  
fresco el recuerdo de los más gran-  
des triunfos obtenidos por la  
cristiandad.

Pero a tan hermoso itinerario,  
pronto para entusiasmar al cató-  
lico menos fervoroso, hay que agre-  
gar las visitas a Egipto con sus  
pirámides, su esfinge, sus demás  
religiosas maravillas; a las ruinas  
de Pompeya; al Vesubio; a los mo-  
numentos paganos de la antigua  
Roma; y muchas otras jiras y vi-  
sitas que prestan a este santo via-  
je, todo el interés de una expedi-  
ción de turistas.

Los peregrinos chilenos reporta-  
rán de su jira, además de los in-  
apreciables beneficios para sus al-  
mas, que no puede menos origi-  
narse la visita a los santos Luga-  
res y a Roma, aquella mayor cul-  
tura que proporciona toda la gloria

je, sobre todo si es por países ab-  
solutamente diversos de aquel en  
que se vive, que guardan los re-  
cuerdos de civilizaciones ya muer-  
tas.

Si a todo lo anterior se juntan  
las ventajas de una jornada he-  
cha en común, entre personas ami-  
gas, sin tener la molesta pre-  
ocupación de los equipajes, ni de  
la elección de hoteles y tantas otras  
atenciones que absorben al viajero,  
privándolo muchas veces de la tran-  
quilidad necesaria para observar  
serenamente los lugares de transi-  
to; se convendrá conmigo en  
que las personas que tomarán par-  
te en la Peregrinación a Tierra San-  
ta y Roma, merecerán el nombre  
de felices viajeros.

M.

Pietro Ingles BMU

PARA TECHO

Cemento DOS AMERICAS

Vigas I y U

METAL DESPLEGADO

FILAR EN BARRAS Y PLANCHAS

OFRECE

Pp. Lazenby y C. A. VIOLIER.

AVISOS DE TEATROS

TEATRO SANTIAGO

EMPRESA ALFREDO ANSALDO

ESPECTACULO POR TANDAS

Hoy—Jueves 2 de Febrero—Hoy

1.ª EPOCA DE SEÑORAS

(Gran que no)

2.ª LA PIMENTA

(Respeto de esta obra nacional)

3.ª EL PAIS DE LAS HADAS

Sábado, represe de EL ARTE DE

SER BONITA.

TEATRO

Unión Central

Gran Compañía (cinematográfica)

Italo-Chilena

—Jueves 2 de Febrero—

Función especial a las 6.—La Prin-  
cesa Bertha, 1.ª y 2.ª partes.—La Batalla  
de Legnano, 1.ª y 2.ª partes.—9.ª.—Los  
funerales del Conde León Tolstoy y—Ca-  
ridad—Grand estreno: El Escalvo de  
Ocaringo, 1.ª y 2.ª partes.—10.ª.—El pre-  
mio de un Sacrificio.—La Leyenda de la  
Santa Cecilia, 1.ª y 2.ª partes.

# LECHE y CACAO

PEPTONIZADOS

La Leche y Cacao de los Sres. Savory y Moore se fabrica  
con el Cacao más fino y Leche de campo pura y rica, obtenida  
de lecherías arrendadas sometidas a una superintendencia es-  
pecial.

En esta Preparación, tanto el Cacao como la Leche son  
peptonizados y convertidos solubles, de modo que puede ser  
digerida fácilmente aun por los inválidos, dispepticos y  
cuantos se hallen completamente imposibilitados de tomar  
Cacao en ninguna otra forma o manera.

Además de su digestibilidad extrema, la Leche y Cacao  
es nutritiva en alto grado y de un sabor delicioso.  
No requiere ni azúcar ni leche, sino únicamente mezclarse  
con agua caliente.

Puede obtenerse de los  
Sres. DAUBE y Cia., Valparaíso, Santiago, Concepción  
y Antofagasta, y de otros comerciantes.

SAVORY y MOORE LTD.

Farmacéuticos del Rey,

143, New Bond Street, Londres.

## ULTIMAS INFORMACIONES DEL CABLE

## INGLATERRA

**El proceso Mylius. Gran expectación del público. El acusador de clara que el Rey Jorge se casó, siendo Príncipe de Gales, con una hija del almirante de Malta. Mylius insiste en su acusación. Declaraciones del Almirante Seymour, de su hija y de su yerno.**

**Se prueba la falsedad del denuncia. El rey condenado a un año de prisión. Declaración del Rey Jorge. Comentarios del público.**

Londres, 1.º.—La alta Corte de Justicia, bajo la presidencia del Lord Juez Alverstone, se reunió hoy en esta capital, con el objeto de iniciar al proceso por difamación pública, iniciado en contra del agente repartidor del periódico "Penny", el señor Mylius. Mr. Edward Mylius, por haber publicado la falsa noticia de que el Rey Jorge, antes de asumir el poder, y cuando todavía era Príncipe de Gales, se había casado morganáticamente con una de las hijas del Almirante de Malta, en la escuadra inglesa, de estación en la isla de Malta.

En el momento de abrirse la audiencia, la sala del Tribunal se encontraba completamente repleta de un numeroso y selecto público, que esperaba con impaciencia las sensacionales declaraciones que se esperaba hiciera el acusado.

El presidente del Tribunal, Lord Alverstone leyó la acusación en medio del más profundo silencio de la concurrencia, en la cual se decía entre otras cosas que el acusado había publicado en el diario "Liberator" de París la noticia de que el Rey Jorge se encontraba casado con una de las hijas del Almirante de Malta, cuando esto último era un simple oficial de la Armada, y de consiguiente, según era publicado, el casamiento del Rey con la actual Reina Mary, que se verificó el año 1893, era un acto de bigamia, que debía ser castigado por las leyes.

Concluida la acusación, el presidente, dió lugar al rey, lo dijo que oprimía los argumentos que quisiera contra las cosas que había publicado contra él los miembros del Consejo Privado del Imperio.

Mylius declaró que tenía el propósito de defenderse por él mismo, y que ante todo el país declaraba ser cierto cuanto había publicado en el "Liberator", y dió además al Tribunal que hiciera comparecer personalmente al Rey Jorge, para sus declaraciones, en su calidad de rey por el delito de bigamia.

El presidente del Tribunal replicó a Mylius diciendo que el Rey Jorge, cuya fecha data del año 1893, no podía ser el Rey de Inglaterra compareciendo en calidad de testigo ante sus propios tribunales, y mucho menos podría hacerlo en calidad de rey, como en el caso presente.

Mylius declaró finalmente que mantendría todas sus acusaciones, y que, al darles a luz, lo hizo con el propósito de hacer un bien público y para defender el honor de una dama distinguida, miserablemente burlada por un hombre que, a su juicio, debería ser castigado como cualquier ciudadano, para dar al pueblo un ejemplo de justicia.

## FRANCIA

## Invasión de jabalíes en Raimo

París, 1.º.—Anuncian de Raimo que a consecuencia de las grandes frías que reinan en esa región, numerosos jabalíes han invadido las aldeas vecinas, causando grandes perjuicios.

## El ascarista Pedro el Plator

París, 1.º.—"Le Matin" publica hoy un telegrama de Marsella en el que se anuncia que a pedido del Scotiaryard, la policía de ese puerto continúa buscando al ascarista ruso Pedro el Plator, uno de los protagonistas de los lamentables sucesos ocurridos últimamente en Londres.

## Próxima interposición

París, 1.º.—"Le Journal" de París publica la noticia de que el diputado M. de Sahay tiene el propósito de interponer al Gobierno respecto a la invasión hecha últimamente por Francia a la Candillería de San Petersburgo para que ordene el desmantelamiento de los fuertes de la Polonia rusa, en cambio de los planes de movilización del Ejército de Rusia, los que se juzgan perjudiciales para la alianza franco-rusa.

## En la Cámara de Diputados

París, 1.º.—En la sesión de Cámara de Diputados, el Presidente del Consejo de Ministros, M. Aristides Briand, se opuso a la proposición formulada por un diputado para suprimir los créditos connotados en el Presupuesto para el pago de los sueldos de los sub-prefectos departales.

En segunda rechazó, por 218 votos contra 122, la moción por la cual se suprimen los puestos de secretarías generales de las Prefecturas Departamentales y se acordó elevar a 170 mil francos los créditos para la Bolsa del Trabajo.

**Condona de un asesino**  
París, 1.º.—El Tribunal Supremo de Justicia, ha ordenado a trabajos forzados por toda la vida al periodista Lédor que asesinó a Mr. Groom.

## INGLATERRA

## Ataques contra el Gobernador de Teherán

Londres, 1.º.—Un telegrama procedente de Teherán anuncia que un ejército de policía dispuso un tiro de revólver contra el Gobernador de Teherán, hiriendo también a sus sobrinos.

## Nuevo Drednought

Londres, 1.º.—En los astilleros del Tamesis ha sido hoy botado al agua con toda felicidad el nuevo dreadnought "Thunderer".

## AUSTRIA

## Las nuevas adquisiciones navales

Viena, 1.º.—Un telegrama procedente de Budapest anuncia que en la sesión que celebraba hoy por la Comisión de Relaciones Exteriores de la delegación austriaca, el Ministro de Relaciones Exteriores, Conde de Aehrenthal, negó el carácter agresivo que le atribuye a

## PERU

**El movimiento revolucionario en el Guzco. Noticias de "El Callao". Llegada de reos políticos. Declaraciones de los presos políticos llegados a Lima. Ataques a las autoridades del Guzco.**

Lima, 1.º.—El diario "La Prensa" de esta capital, publica las siguientes noticias sobre los sucesos revolucionarios del Guzco:

Anuncian del Callao que ha llegado a ese puerto el transporte nacional "Iquitos" procedente de Mollendo y Chilo, puerto en el que dejó el grupo de artilleros montados que embarcó hace varios días en el Callao.

Tras el "Iquitos" como pasajeros de cámara al mayor Gallardo y su esposa y a los señores Mariano Liza Washington y Angosto Ugarte, vecinos distinguidos del Guzco, quienes han sido traídos en la condición de presos políticos.

Tan pronto como tomó en fondeadero el "Iquitos" salió a tierra el comandante de esa nave señor Augusto Pimentel y se dirigió a Lima en solicitud de órdenes para proceder al desembarco de los señores Ugarte y el señor Luna, quienes han hecho el viaje sin custodia al Guzco.

Además de los señores Pimentel, Ugarte y Luna, que no se había tomado disposición alguna para la recepción de esos presos políticos y en consecuencia no pudieron ponerse de acuerdo las autoridades marítima y civil y se apartó el desembarco de esos señores por varias horas.

Esos inconvenientes no resultan sin duda alguna, muy del agrado de los agentes de la policía de Lima, que han tenido que recorrer las calles próximas al muelle, más del tiempo del que hubieran deseado.

Además de los señores Pimentel, Ugarte y Luna, que no se había tomado disposición alguna para la recepción de esos presos políticos y en consecuencia no pudieron ponerse de acuerdo las autoridades marítima y civil y se apartó el desembarco de esos señores por varias horas.

Los tres caballeros y Gallardo fueron desembarcados poco antes de la una por el muelle de guerra y enviados a esa hora a Lima los primeros.

Gallardo quedó en la prefectura a por la identidad que le dio en el Callao, en el que se le dio un pase de libre tránsito para el Callao.

En la estación de los Desamparados del Callao, en el que se le dio un pase de libre tránsito para el Callao, en el que se le dio un pase de libre tránsito para el Callao.

En la estación de los Desamparados del Callao, en el que se le dio un pase de libre tránsito para el Callao, en el que se le dio un pase de libre tránsito para el Callao.

En la estación de los Desamparados del Callao, en el que se le dio un pase de libre tránsito para el Callao, en el que se le dio un pase de libre tránsito para el Callao.

En la estación de los Desamparados del Callao, en el que se le dio un pase de libre tránsito para el Callao, en el que se le dio un pase de libre tránsito para el Callao.

En la estación de los Desamparados del Callao, en el que se le dio un pase de libre tránsito para el Callao, en el que se le dio un pase de libre tránsito para el Callao.

En la estación de los Desamparados del Callao, en el que se le dio un pase de libre tránsito para el Callao, en el que se le dio un pase de libre tránsito para el Callao.

En la estación de los Desamparados del Callao, en el que se le dio un pase de libre tránsito para el Callao, en el que se le dio un pase de libre tránsito para el Callao.

En la estación de los Desamparados del Callao, en el que se le dio un pase de libre tránsito para el Callao, en el que se le dio un pase de libre tránsito para el Callao.

En la estación de los Desamparados del Callao, en el que se le dio un pase de libre tránsito para el Callao, en el que se le dio un pase de libre tránsito para el Callao.

En la estación de los Desamparados del Callao, en el que se le dio un pase de libre tránsito para el Callao, en el que se le dio un pase de libre tránsito para el Callao.

En la estación de los Desamparados del Callao, en el que se le dio un pase de libre tránsito para el Callao, en el que se le dio un pase de libre tránsito para el Callao.

En la estación de los Desamparados del Callao, en el que se le dio un pase de libre tránsito para el Callao, en el que se le dio un pase de libre tránsito para el Callao.

En la estación de los Desamparados del Callao, en el que se le dio un pase de libre tránsito para el Callao, en el que se le dio un pase de libre tránsito para el Callao.

En la estación de los Desamparados del Callao, en el que se le dio un pase de libre tránsito para el Callao, en el que se le dio un pase de libre tránsito para el Callao.

En la estación de los Desamparados del Callao, en el que se le dio un pase de libre tránsito para el Callao, en el que se le dio un pase de libre tránsito para el Callao.

En la estación de los Desamparados del Callao, en el que se le dio un pase de libre tránsito para el Callao, en el que se le dio un pase de libre tránsito para el Callao.

En la estación de los Desamparados del Callao, en el que se le dio un pase de libre tránsito para el Callao, en el que se le dio un pase de libre tránsito para el Callao.

En la estación de los Desamparados del Callao, en el que se le dio un pase de libre tránsito para el Callao, en el que se le dio un pase de libre tránsito para el Callao.

En la estación de los Desamparados del Callao, en el que se le dio un pase de libre tránsito para el Callao, en el que se le dio un pase de libre tránsito para el Callao.

En la estación de los Desamparados del Callao, en el que se le dio un pase de libre tránsito para el Callao, en el que se le dio un pase de libre tránsito para el Callao.

En la estación de los Desamparados del Callao, en el que se le dio un pase de libre tránsito para el Callao, en el que se le dio un pase de libre tránsito para el Callao.

En la estación de los Desamparados del Callao, en el que se le dio un pase de libre tránsito para el Callao, en el que se le dio un pase de libre tránsito para el Callao.

En la estación de los Desamparados del Callao, en el que se le dio un pase de libre tránsito para el Callao, en el que se le dio un pase de libre tránsito para el Callao.

En la estación de los Desamparados del Callao, en el que se le dio un pase de libre tránsito para el Callao, en el que se le dio un pase de libre tránsito para el Callao.

En la estación de los Desamparados del Callao, en el que se le dio un pase de libre tránsito para el Callao, en el que se le dio un pase de libre tránsito para el Callao.

## Teatro Politeama

Compañía Carreras

HOY—JUEVES 2 DE FEBRERO—HOY. Funciones por tandas

1.ª Sección a las 8.30 P. M., LA VERA VERDAD (REPRÉSENTACIÓN). 2.ª Sección a las 9.30. Estreno, estreno: SALON MODERNISTA.—3.ª Sección a las 10.30. Repreñe, LA GOLFEMIA.

En la próxima semana, estreno: SUEÑOS Y FANTASÍAS.

Las localidades se hallan en venta en la Confeitería Camino hasta las 6 P. M. y durante todo el día en la Boletería del Teatro.

Próximamente STOCKEL

## VERANEANTES

Niños.—Providencia.—Los Guindos

Servicio especial diariamente

**HAYES & Co.**  
EMPORIO INGLESE  
Estado sag. Argentinas  
Teléfono: Inglés 102, Nacional 140, Casilla 6

## FEBRERO

San Cándido

CAMBIO 10 7/8

1.ª clase ..... \$ 12.00  
2.ª clase ..... 4.00  
3.ª clase ..... 0.80  
4.ª clase ..... 1.00  
5.ª clase ..... 2.00

ORO 70 %

## \*\*\*\*\*

José Ig. Escobar

Abogado

CLARAS 721.—Teléf. 1851.

\*\*\*\*\*

—Casilla 1905.—Juicios civiles y comerciales. Particiones, Encargos de la redacción de LAUDOS y ORDENATOS.

Hora de oficina: de 8 a 11 A. M. y 4 a 5 P. M.

\*\*\*\*\*

## Banco Nacional

Oficina Estación

**Abona sobre depósitos a la vista 3 por ciento**

**En cuenta corriente. . . . . 3 " "**

presente mes para despachar importantes proyectos.

## PARAGUAY

## Revolucionarios deportados

Asunción, 1.º.—El Gobierno ha ordenado que sean inmediatamente deportados los revolucionarios que se encuentran en esta ciudad, a excepción de los señores Candelarias y Sotomayor.

## Las relaciones con Bolivia

El Ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Juan de la Cruz Rodríguez, ha declarado que las relaciones diplomáticas con el Gobierno de Bolivia son por el momento bastante cordiales.

El Canciller ha declarado que, al menos, las relaciones diplomáticas con el Gobierno de Bolivia son por el momento bastante cordiales.

## ARGENTINA

«El Diario» de esta capital, compundido de la pretendida cesión de armamentos hecha por la Argentina al Perú, declara que uno de sus redactores encuentra hoy a una persona que se encuentra en el corriente en la compra de los armamentos por el Gobierno peruano, la cual le declaró que para nada se le menciona que el Perú ha comprado armamentos, o por lo menos ha contratado armamentos, así como se compra en el mercado, tanto el Gobierno chileno, como el peruano, los que poseen con discreción.

No puede asegurarse que el comercio de la guerra que no es verdad que el Perú haya adquirido fusiles del mismo modo que lo usó por el Ejército argentino.

## El Dr. Rodríguez Larreta a Chile

El Dr. Rodríguez Larreta, Excmo. Sr. Ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Juan de la Cruz Rodríguez, se encuentra en Chile, donde permanecerá una corta temporada.

## Fracaso del Raid Aereo

En vista de haber terminado el plazo fijado para la realización del Raid Aéreo de Buenos Aires a Rosario, el Aero Club se ha comprometido a organizar un concurso de aviación en esta fecha más oportuna y bajo las mismas bases.

## Maniobras navales

En breve se realizará una escuadra compuesta por tres acorazados y tres destructores, que efectuará maniobras bajo el mando del contralmirante Juan Martín.

## Estudios en la cordillera

Buenos Aires, 1.º.—El Gobierno ha aceptado el ofrecimiento hecho por el Dr. Juan de la Cruz Rodríguez, Excmo. Sr. Ministro de Relaciones Exteriores, de estudiar en las regiones de la cordillera.

## Exposición de Arzobispo Castillejos

El Excmo. Sr. Arzobispo de Lima, Sr. Juan de la Cruz Rodríguez, Excmo. Sr. Ministro de Relaciones Exteriores, se encuentra en Chile, donde permanecerá una corta temporada.

## La cuestión de los armamentos vendidos al Perú

Todos los diarios de esta capital, ocupan extensamente del asunto relacionado con la pretendida cesión de armamentos hecha por la Argentina al Perú, de la cual se ha hablado en las regiones de la cordillera.

## BOLIVIA

## Creación de nuevos Consulados

La Paz, 1.º.—En la sesión celebrada hoy por la Cámara de Diputados, se aprobó el Proyecto de ley que crea el Consulado de Relaciones Exteriores.

## Secretaría de la Legación en Argentina

La Paz, 1.º.—El Gobierno ha nombrado al Excmo. Sr. Arzobispo de Lima, Sr. Juan de la Cruz Rodríguez, Excmo. Sr. Ministro de Relaciones Exteriores, para que se haga cargo de la Legación de Relaciones Exteriores en Buenos Aires.

## Laboriosidad del Congreso

El Senado y la Cámara de Diputados han resuelto celebrar sesiones matutinas matutinas y nocturnas durante todo el

La Candillería argentina interrumpirá amistosamente tan solo cuando en esta misión la acompañen otras Candillerías Bolivianas.

## TEATROS

Segunda carrera.—Premio Iria.—1,200 metros.—La carrera.

Segunda carrera.—Premio Iria.—1,200 metros.—La carrera.

Segunda carrera.—Premio Iria.—1,200 metros.—La carrera.

Segunda carrera.—Premio Iria.—1,200 metros.—La carrera.

Segunda carrera.—Premio Iria.—1,200 metros.—La carrera.

Segunda carrera.—Premio Iria.—1,200 metros.—La carrera.

Segunda carrera.—Premio Iria.—1,200 metros.—La carrera.

Segunda carrera.—Premio Iria.—1,200 metros.—La carrera.

Segunda carrera.—Premio Iria.—1,200 metros.—La carrera.

Segunda carrera.—Premio Iria.—1,200 metros.—La carrera.

Segunda carrera.—Premio Iria.—1,200 metros.—La carrera.

Segunda carrera.—Premio Iria.—1,200 metros.—La carrera.

Segunda carrera.—Premio Iria.—1,200 metros.—La carrera.

Segunda carrera.—Premio Iria.—1,200 metros.—La carrera.

Segunda carrera.—Premio Iria.—1,200 metros.—La carrera.

Segunda carrera.—Premio Iria.—1,200 metros.—La carrera.

Segunda carrera.—Premio Iria.—1,200 metros.—La carrera.

Segunda carrera.—Premio Iria.—1,200 metros.—La carrera.

Segunda carrera.—Premio Iria.—1,200 metros.—La carrera.

Segunda carrera.—Premio Iria.—1,200 metros.—La carrera.

Segunda carrera.—Premio Iria.—1,200 metros.—La carrera.

Segunda carrera.—Premio Iria.—1,200 metros.—La carrera.

Segunda carrera.—Premio Iria.—1,200 metros.—La carrera.

Segunda carrera.—Premio Iria.—1,200 metros.—La carrera.

Segunda carrera.—Premio Iria.—1,200 metros.—La carrera.

Segunda carrera.—Premio Iria.—1,200 metros.—La carrera.

Segunda carrera.—Premio Iria.—1,200 metros.—La carrera.

Segunda carrera.—Premio Iria.—1,200 metros.—La carrera.

Segunda carrera.—Premio Iria.—1,200 metros.—La carrera.

# CONGRESO NACIONAL

## Cámara de Diputados

Sesión 65 extraordinaria en 1.º de Febr. de 1911

Presidencia del señor Bascuñán Santa María

Se abrió la sesión a las 3:45 P. M. y asistieron 33 señores diputados, los señores Ministros del Interior, Relaciones y Guerra y el secretario señor Sánchez.

### Acta

Se leyó y fué aprobada la de la sesión anterior.

### Cuenta

Se tramitó.

### Cuentas de secretaría

El señor BASCUÑÁN S. M. (presidente).—Antes de entrar a la tabla de fácil despacho, solicita el asentimiento de la Honorable Cámara, para otorgar desde luego, por el cual se propone un proyecto de acuerdo, dando por aprobadas las cuentas de secretaría correspondientes al segundo semestre de 1909 y al primero de 1910.

Leído el informe y puesto en discusión el proyecto de acuerdo, se dió tácitamente por aprobado.

El señor DELANO.—Pregunta a la Mesa si se han tomado algunas medidas encaminadas a obtener una mejor ventilación de la sala.

El señor BASCUÑÁN S. M. (presidente).—La Mesa se había propuesto ya de ese punto, y al efecto encomendó a un ingeniero de la Dirección de Obras Públicas que hiciera los estudios necesarios, por lo cual cree que al empezar el período ordinario de sesiones en Junio se habrá remediado el inconveniente.

El señor CONCHA.—Todos los años se ha acordado gratificar a los empleados inferiores de la Cámara habiendo fondos sobrantes. Instaba al señor presidente la conveniencia de hacerlo también este año.

El señor BASCUÑÁN S. M. (presidente).—A esos empleados se les ha aumentado recientemente sus sueldos, de modo que no habría razón para acordarles gratificación, y por otra parte, no hay fondos sobrantes.

### Tabla de fácil despacho

#### RECOMPENSAS MILITARES

El señor BASCUÑÁN S. M. (presidente).—Entiendo al modo de hoja destinada a los señores de fácil despacho, corresponde continuar la discusión del proyecto de recompensas militares.

El señor LARRAIN CLARO.—Como pediblemente las observaciones que continuará formulando al señor Alfonso sobre este proyecto ocupará todo el cuarto de hora, sería más provechoso destinarlo a los demás asuntos anunciados.

El señor CONCHA.—Con un poco de buena voluntad y ya que el señor Alfonso no se ha manifestado que no desea obstruir el proyecto, se podría prolongar el cuarto de hora para ocuparse de los demás.

El señor LARRAIN CLARO.—Cree que aún cuando se prolongase no se alcanzaría a desahogar el proyecto.

El señor ALFONSO.—En realidad sus observaciones serían un poco largas, sin que esto excluya que desee obstruir, pero tampoco está dispuesto a facilitar.

El señor BASCUÑÁN S. M. (presidente).—En tal caso podría emprenderse la discusión del proyecto de reforma de la Oficina de Provisión de Atiles de Escritorio.

El señor RUIZ VALLEDOR.—Pide que no se trate de ningún modo de los proyectos que consienten inversión de fondos sin que esté presente el Ministro del ramo.

El señor OYARZUN.—Respecto del proyecto de reorganización de la Oficina de Nubes de escritorio, estima conveniente la presencia del Ministro.

El señor CORREA BRAVO.—Pero la opinión del Gobierno debe estar consignada en los respectivos mensajes.

—Quedó acordado desahogar los demás proyectos de la tabla y ocuparse en seguida del de recompensas militares.

### Caja de Crédito Salitrero

—Se da lectura al informe de la Comisión recalcando en la moción del señor Arellano sobre reforma de la ley orgánica de la Caja de Crédito Salitrero y al contra proyecto del señor Ibáñez.

El señor ALFONSO.—Pide que no se trate de este asunto hasta que no concuerde el señor Ibáñez, de quien ha recibido inspiraciones que le permiten creer que este asunto afecta a graves intereses del Estado.

—Cuando se creó esta institución a semejanza de la Caja de Crédito Hipotecario, se cifraron en ella grandes esperanzas, olvidando que entre la razón de la una y de la otra había una gran diferencia.

La Caja Hipotecaria está basada en la riqueza territorial que lejos de disminuir aumenta día a día, al paso que la de Crédito Salitrero no tiene más base que la existencia del salitre que tiene que ir disminuyendo a medida que se explota. De ahí que los comerciantes y el público en general han reputado a

cesidad, pues no hay ni local apropiado para aislar y curar los enfermos.

A causa de esta situación algunos días y ayer un honorable diputado de esta Cámara, han hecho cargos de negligencia en el cumplimiento de sus deberes al Gobernador de Lautaro. Estima que estos cargos deben seguramente ser de base; pues el funcionario aludido es un funcionario celoso del cumplimiento de sus deberes, que hace cuanto le es posible para mejorar los servicios a su cargo.

Está cierto, y lo declara en su nombre y en el de sus colegas de diputado, que el Gobernador no ha hecho más en este caso, por no disponer de los medios necesarios para combatir la epidemia.

Ruego al señor Ministro del Interior que sirva como nota de su observación y que disponga el envío inmediato a Temuco y Lautaro, de los recursos y elementos necesarios para combatir la epidemia.

—Aprovecha la ocasión de estar con la palabra para regar al señor Ministro del Interior se sirva transmitir a su colega el Ministro de Industria su deseo de que se lleve a efecto cuanto antes los trabajos de dragaje en el bajo Rucadulce, en el río Imperial.

Después de las otras se viene consultando en el presupuesto de Hacienda 60 de Obras Públicas diversas sumas para llevar a efecto este trabajo. Por razones que ignora, hasta el día, nada se ha hecho.

El Gobierno consulta en el presupuesto de este año la suma de dieciséis mil pesos para el objeto, y el Senado primero y la Cámara después, han rehusado esta suma a 100 mil pesos.

El trabajo que deberá llevarse a efecto, es de mucha importancia para la provincia de Cautín, especialmente para el departamento de Imperial, porque una vez valioso el inconveniente que presenta el bajo que deberá desaparecer, la navegación por el río Imperial quedará expedita y el comercio tendrá, para el acarreo de sus productos, una vía fácil y barata.

Cree que con la suma que consigna el presupuesto del presente año, habrá, por lo menos, lo necesario para iniciar esos trabajos que la provincia reclama desde hace años al Gobierno.

Ruego, en consecuencia, al señor Ministro del Interior, se sirva pedir a su colega de Obras Públicas, que preste a esta Comisión para este asunto, ordenando se principien los trabajos a la brevedad posible.

El señor ORRIGO (Ministro del Interior).—Atenderá oportunamente la petición del honorable diputado en lo que respecta a la virela y transmitirá las demás a su colega de Industria.

### Empleados de las Ferrocarriles

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Ha recibido una petición, que envía a la Mesa, de los empleados de la sección Vías y Edificios de los Ferrocarriles del Estado en Valparaíso, los cuales, con manifiesto derecho, piden que se les declare incluidos en la orden de devolución del 10% dictado hace poco.

Repasa que el señor Ministro de Industria habrá de atenderla.

### Reforma del Reglamento de la Cámara

Se puso en segunda discusión la indicación del señor Bustos formulada en la sesión anterior, en el sentido de crear una comisión que estudie y proponga la reforma del reglamento interior de la Cámara.

El señor QUEZADA.—Pide a la Cámara presta acogida a la indicación, debido a las deficiencias del Reglamento, continuamente se están desahogando leyes especiales o se desahoga una importancia muy relativa y se descuida el estudio y despacho oportuno de aquellas que llaman instantes y que son de gran mayor trascendencia para el progreso, tales como el Código Sanitario, la reforma de la ley de alcoholes, etc.

Entre males se deben, en su sentir, a dos causas: las comisiones no tienen la organización y atribuciones necesarias para el estudio cabal y completo de los proyectos que se les encomiendan. En forma de ahí que la labor de la Cámara sea más dificultosa.

En segundo lugar, la autoridad parlamentaria se debe a la limitación que el reglamento permite dar a los debates y de ahí que se pierda el tiempo en asuntos vanidosos y no se preocupe como debiera del despacho de leyes de interés general y de reconocida importancia.

Así, por el prestigio mismo de la Cámara, se debe abordar la reforma del reglamento.

El señor FERNÁNDEZ.—Estima que es necesaria la reforma de que se trata. El reglamento es extenso y complejo y que se sirva a la vez a la comisión que se nombra sólo se le encargue indicar los puntos que necesitan ser modificados y sólo después de que la Cámara tome conocimiento de la comisión que esa comisión le presente sería llegado el caso de nombrar una segunda comisión que habría de dar forma a las aspiraciones de la primera.

En tal sentido modifica la indicación del señor Rostes.

El señor CORREA BRAVO.—Concurre con sus colegas en la necesidad de modificar el reglamento, pero el tiempo de la sesión es insuficiente si se trata de hacerlo desde luego.

Lo más prudente es que la Comisión de Policía Interior estudie y prepare un proyecto de reforma para presentarlo a la Cámara en su oportunidad. A la comisión, de que forma parte la Mesa, podrían concurrir todos los diputados que lo desearan.

Deja formulada indicación en este sentido.

El señor ALFONSO.—Cree grave, gravísimo, la cuestión en debate. Esta materia merece ser tratada con plenitud.

El mal actual es exceso de libertad en el uso de la palabra: pero sería mucho más grave caer en el extremo contrario de la restricción exagerada.

En mejores tiempos, cuando se tratara en el parlamento asuntos de importancia capital, había un representante que

cho más liberal.

No ha mucho, se pretendió establecer un principio del sistema de cámara del debate, pero hubo oposición, porque las minorías se oponían a que se cercenara las libertades y, de este modo, se las coloca en situación de ser atropelladas. Los diputados conservadores pensarían ahora de un modo distinto del de ayer: ¿no volverían a oponerse?

No creo que haya esterilidad parlamentaria, al contrario, hay una abundante abundancia de leyes y resoluciones. Eso sí, que las leyes de interés público han cedido su lugar a otras sin importancia ni conveniencia, a veces se retardan algunas leyes buenas debido al abuso y la obstrucción; pero la opinión pública, dentro y fuera de la Cámara, se impone al fin; y esas leyes, aunque tarde quedan despachadas.

El efecto está, pues, en nuestra falta de sistema, en defectos de cerebro y de corazón.

Bienvenida sea la reforma del reglamento; pero con premura: que la comisión de policía, dirigida por nuestro digno presidente, aborde el estudio de esta cuestión, escuchando los consejos de la ciencia, la prudencia y la experiencia.

—Puesta en votación la indicación del señor Correa Bravo, fué aprobada por asentimiento unánime.

### Inspección del trabajo

El señor BASCUÑÁN (presidente).—Continúa la discusión general de este proyecto.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Se trata de una oficina que prestará inmensamente verdaderos servicios y que existe en gran parte; estima, en consecuencia, que el proyecto, con algunas modificaciones en orden al número de empleados, debe ser despachado pronto por la Cámara.

No debe olvidarse que la Inspección del trabajo servirá para legislar en asuntos obreros.

El señor RUIZ VALLEDOR.—Ha manifestado ya que no tiene inconveniente en aceptar el proyecto, a excepción del artículo 3.º. Por lo demás, entiende que así está convenido.

El señor EDWARDS.—Votará negativamente el proyecto porque, aunque partidario como el que más de la ciencia de estadística, estima que, al menos por ahora, a nada práctico el conducto.

Los patrones industriales, agrícolas y mineros, se han acostumbrado a poder servir, por el momento, para la formación de la estadística del trabajo, sin sujeción gravamen para el fisco.

El señor ESPINOSA JARA.—Hace indicación para reducir a tres el número de inspecciones consultadas en el proyecto, sin perjuicio que sean aumentadas a medida que el servicio adquiere mayor desarrollo.

Acepta el proyecto porque se trata de un servicio de interés público; pero no cree que debe crearse un personal de empleados tan numeroso como el que propone, el cual, por otra parte, nada práctico sería por ahora, pues sabido es que la mayor parte de los agricultores e industriales aduñan, por error, las informaciones que se les piden (cuando no las niegan).

Además, hay ya en el Ministerio de Industria y Obras Públicas una oficina de estadística del trabajo y otra de estadística agrícola, sin contar con la mine que, si no depende directamente de ese departamento, las subvenciona.

El fiscal sería uniformar todas las oficinas de estadística, las que deberían perseguir un mismo y único objetivo.

Termino manifestando que, a su juicio, solo se ve en el fondo de este asunto un fin: crear nuevos empleos bien remunerados.

El señor BASCUÑÁN S. M. (presidente).—En la discusión particular de este proyecto, omitiré en esta la indicación formulada por el honorable diputado de Pícoros.

El señor QUEZADA.—El objetivo que persigue el proyecto está muy distante de la simple creación de empleos bien remunerados: además de la estadística completa y detallada del trabajo, que deberá hacer la oficina, tendrá ésta a su cargo la inspección del cumplimiento de las leyes referentes al trabajo en las fábricas, talleres y establecimientos industriales.

Fuera de esta función fundamental, la oficina deberá atender a los Poderes Públicos leyes obreras de interés, o bien su reforma.

En caso de suprimir las inspecciones o reducir en número, más vale dejar las cosas tales como están.

El señor EDWARDS.—No ve en el proyecto la autoridad que se necesitaría para vigilar el cumplimiento de las leyes y reglamentos referentes al trabajo.

Es su concepto, o se crean inspecciones con carácter político, o no se crean: lo aquí el dilema.

El señor TORREALBA.—Está en absoluto acuerdo con la comisión que informa el proyecto en orden a la importancia que tendrá a su cargo el servicio cuyo proyecto se discute, una de cuyas obligaciones es recoger datos concretos, exactos, simples, relativos al trabajo y a los trabajadores, en forma que su estadística pueda servir a los legisladores.

El señor TORREALBA.—Está en absoluto acuerdo con la comisión que informa el proyecto en orden a la importancia que tendrá a su cargo el servicio cuyo proyecto se discute, una de cuyas obligaciones es recoger datos concretos, exactos, simples, relativos al trabajo y a los trabajadores, en forma que su estadística pueda servir a los legisladores.

Negar esta cuestión es lo mismo que tratar de negar que en este país se pagan los jornales más bajos del mundo entero, particularmente en los campos.

Tan es así que cuando se encargan obreros a Entona, se les ofrece el doble, por lo menos, de lo que ganan aquí operarios del mismo oficio y de igual competencia, a fin de que se reemplacen a venir.

Hay cuestión social: pero las clases trabajadoras están sumamente pobres por su patria y el progreso, enemigos de los males sociales, y que desean que la Cámara preste su aprobación a la ley que crea la Inspección del Trabajo, porque es una ley útil que interesa a las clases trabajadoras y cuya aplicación arroja al Fisco una suma anual miserable: veinte mil pesos.

El señor CORREA (don Manuel José).—Votará en contra de este proyecto, que no viene a llenar necesidad alguna. Prefiere preferir agregar algunas atribuciones nuevas a la Oficina Central de Estadística.

El señor RUIZ VALLEDOR.—Se ha dicho que se trata de un gasto insignificante, y, sin embargo, resulta que, para principiar, se van a gastar cien mil pesos en esta oficina. Kíel se comprende que

se crea una oficina de estadística que no sea más que una oficina de estadística.

El señor RUIZ VALLEDOR.—Estima que el proyecto debió consultar algunas economías en el sentido de reducir el personal.

El señor CONCHA.—Daré su voto con mucho agrado al proyecto por la necesidad, que siempre ha hecho presente, de reducir, en un medio erogado, el personal administrativo a fin de que los empleados puedan atender con la debida competencia, a los más altos puestos.

—Cerrado el debate, se dió tácitamente por aprobado el proyecto.

### Sesión secreta

#### SOLICITUDES PARTICULARES

A continuación, la Cámara se constituyó en sesión secreta para ocuparse en el despacho de solicitudes particulares.

## INSERCCIONES

# Testamento Varela

### VIII

Estos francos han reiterados, parece que debieran haber hecho vacilar el espíritu más fuerte; porque hay que tener presente, que no es posible jugar con la libertad humana y con el honor de tantas personas.

Empero, el Ministro señor Quirrell no vaciló e imperterritó continuó en la empresa que había acometido sembrando el espanto entre las personas que habían caído bajo la égida y haciendo derramar abundantes lágrimas a numerosas y distinguidas matronas de esta capital.

Desde los primeros días de su actuación había orden de aprehender al heredero instituido en el testamento, don Juan de Dios Varela y Vargas, pero esa orden fué infructuosa después tres largos meses.

Esto mortificó en alto grado al señor Quirrell que creía encontrar en don Juan de Dios Varela, el talismán que debía asegurarle el resultado que tanto ansiaba. De aquí que redoblara sus órdenes para que se efectuara la aprehensión.

No se había producido en el sumario un auto antecedente en contra de este caballero. Ninguna de las personas que le precedieron en caso en manos de la justicia del señor Quirrell, habían hecho cargo alguno, ni siquiera mencionando su nombre.

Con todo, el juez instructor comprendía que el culpable de la supuesta falsificación que perseguía no podía ni debía ser otro que aquel en cuyo favor había ella consumido.

Después de pesquisas que no honraban a la policía ni a la cultura que hemos alcanzado, don Juan de Dios Varela envió en las caladas que se le habían tendido, y una buena noche fué a parar a la cárcel, en donde se le puso en la más estrecha incomunicación, ni más ni menos que se trataba de un homicida con circunstancias agravadas, o de un malvado que tuviese compromentado la paz pública.

Dos días después, y a las altas horas de la noche, fué sacado de la cárcel, conducido a Valparaíso y entregado en manos del escribano sumariante.

Comensó con él, como con todos, a someterse a una incommunicación absoluta como si pudiera haber misterio sobre un asunto que desde hacía más de un año se discutía en la plaza pública, con estos apremios, persiguiendo el propósito de infundir el pánico, del cual se esperaba sacar algún provecho.

No es menester decir que el señor Quirrell fracasó en este caso como en todos los anteriores.

La declaración de don Juan de Dios Varela, tranquila, mesurada y verídica, no suministró luz alguna para los propósitos que perseguía el ministro sumariante.

No podía suceder otra cosa. Si hasta la fecha el larguísimo sumario no arrojaba un solo dato fehaciente ni contra los testigos del testamento ni contra los diversos inculcados. ¿Qué otra cosa podían entonces juzgarse al heredero instituido en el mismo?

Intuitos fueron los esfuerzos del ministro Quirrell para evolver a su acusación en acusaciones y amenazas que se tenían base en el sumario, ni mucho menos en los antecedentes distinguidos de un victima.

En efecto, este pudo probar con el texto de varias cartas de don Federico Varela que a la fecha en que se otorgó el testamento en Osorno gozaba de toda la estimación del testador; que un hermano suyo don Gabriel Varela, había sido el compañero de viaje que don Federico llevaba a Osorno; y por último, que merecía a las influencias que le daba su doble puesto de Senador de la República y Consejero de Estado, había desempeñado las gubernaciones de Ligua, Carepo, Combarbalá y Talca; y la secretaría de nuestra Legación en Lima en las postinorias de la administración Balmaceda.

Nada de esto pesó en la conciencia del Ministro Quirrell, porque al señor Varela le impuso la incommunicación de veinte y nueve días y una prisión preventiva de nueve meses.

La Constitución Política del Estado y las leyes complementarias, juntamente con instituir los tribunales que deben conocer de la propiedad, la vida y el honor de los ciudadanos, les han otorgado amplísimas atribuciones para el cumplimiento acertado de tan sagrada misión.

Pero, la Constitución y la ley han supuesto que esas enormes facultades debían ser ejercidas por hombres que tengan a todas horas la mano sobre su conciencia, a fin de no lesionar la libertad humana más allá de la conveniencia, a fin de no matar la honra ajena.

En un proceso como este, nacido al calor, a la febril desesperación de hombres que oían de cerca la voz de millones, el juez instructor, señor Quirrell no debió dejarse prender en sus redes que lo rodeaban manos tan intencionales y debió haber conservado su tranquilidad de espíritu para llevarse a la altura de sus grandes deberes.

### IX

Al designar la Corte de Apelaciones de Valparaíso al señor Ministro Quirrell para que se evocara y fallara el proceso, señalando el plazo de dos meses, vencidos estos el Tribunal Justicial, sin embargo, no cumplió al señor Quirrell sin señalarse término alguno.

No obstante esto, en Agosto de 1910, cuando el señor Quirrell llevaba tres largos meses de labor, resolvió dimitir con honroso pánico; porque a último

hora había llegado a su conocimiento que su esposa era partícipe en una sociedad minera que don Federico Varela había formado cuarenta años atrás en Copiapo.

En fin, los pobres inculcados iban a verse libres a causa de este feliz suceso, de los procedimientos de un magistrado hábil y experto sin duda, pero exento con más celo que el que demandaba la justicia.

Por mandato del Tribunal Justicial la visita terminó por la dimisión del señor Quirrell, y del proceso continuó conociendo el juez a quien le correspondía con arreglo a la ley.

Este cambio de magistrado fué un nuevo estorbo para acelerar la marcha de la causa, porque fué menester dar tiempo al señor Ibar, en medio de las múltiples atenciones diarias del juzgado, para que se orientara de un proceso que tenía ya más de dos mil páginas, pero exento con más celo que el que demandaba la justicia.

En circunstancias más difíciles que la presente, en que la pasión del interés ha ido todavía más lejos, nuestros altos tribunales de justicia, como el sol en el firmamento se han eruido sobre todas las miserias y pronunciado fallos que honran a la República.

Si nosotros esperamos un desenlace igual y entonces habrá que exclamar con el grito: «viva Chile» ¡ay de los vendedes!

Joaquín Rodríguez Bravo.

Huérnfanes 1372.

# ACEITE PARA COMER

## Marca "DELFA"

Es el mejor que hay en plaza. En venta en todos los almacenes.

En la Exposición Internacional de Bruselas ganó el GRAN PRIX por su calidad y mérito.

AGENTES

Duncan Fox y Ca.,

BANDERA 529-533

SANTIAGO

PINO La San Diego

Barraca y Fábrica elaboradora

de maderas

2320-San Diego-2320

TELEFONO INGLESE 6168.—MATADERO

# INFORMACIONES DEL DIA

## HOY

### "La Mañana"

DIARIO INDEPENDIENTE E IMPARCIAL.  
—Redacción y Administración—  
dual número 1057. —Cajilla 1947.—  
Teléfono Inglés número 3354

—Subscripciones—  
Por un año... \$ 20.00  
Por un semestre... 12.00  
Por el extranjero... 30.00

## AVISOS ECONOMICOS

—20 centavos por cada 10 palabras—

Jueves, 2 de Febrero. —(La Candelaria).  
La Puñalada en la Estación. Véase  
causas Oñalido, mártir y Cornejo en Cen-  
turión.

El día  
2 de Febrero de 1911.  
El sol sale a las 5.22 A. M.  
Se pone a las 7.4 P. M.

Cambio  
El Banco Español de Chile dijo ayer los  
siguientes cambios sobre las plazas que se  
le dan:

| PLAZA      | LONDRES  | PARIS   | MADRID |
|------------|----------|---------|--------|
| 100 días   | 10 11/16 | 112     | 122    |
| a la vista | 1 1/8    | 113 1/2 | 123    |

Instituto Central Meteorológico y Geofísico de Chile.  
Temperatura bajo abrigo. —Máxima.  
Temperatura a cielo descubierto. —Máxima.  
Máxima

1.º de Febrero de 1911.

|                                            | 9 p. m.<br>de ayer | 7 a. m. | 2 p. m. |
|--------------------------------------------|--------------------|---------|---------|
| Temperatura bajo<br>abrigo. —Máxima.       | 18.0               | 80.6    |         |
| Bárbometro a 0<br>(m/m).                   | 715.0              | 715.6   |         |
| Humedad relativa<br>%.                     | 65                 | 60      |         |
| Tensión del va-<br>por de agua.            | 11.0               | 10.6    |         |
| Velocidad mag-<br>nética.                  |                    |         |         |
| Inclinación.                               |                    |         |         |
| Dirección de el<br>viento.                 | S.                 | S.      |         |
| Velocidad de el<br>viento por mi-<br>nuto. | 11                 | 120     |         |
| Nubosidad (De-<br>cimales nubes).          | 0                  | 1       |         |
| Agua caída m/m.                            |                    |         |         |

Evaporación en las 24 horas m/m.  
Kilómetros recorridos por el viento en 24  
horas.  
Hidrometeoros: Bruma en la mañana.  
Agua caída en 24 horas: Nubes.  
Manchas del sol: Ninguna.  
El cañonazo de las 12 M. de ayer.  
7.4 Después del medio día verdadero.  
Temperatura máxima al sol hasta las 2  
P. M. 11.6  
a la sombra, 8.4

Servicio Médico Nocturno  
Turno que regirá desde el 31 al 2 de Fe-  
brero.

Obituario. —Fallecidos. —San Diego.  
818; Guillermo Becerra, Huérfanos 2542;  
Rumberto Pérez Canto, Rosa 2841.  
Botines. —Botines Santo Domingo, 21 de  
Mayo 886; Botines La Dominica, Botines La  
dominica de Domingo, Botines La dominica de  
Galería Botines Botines Francisco Ro-  
ble, Huérfanos 2542; Botines Rafael Letelier,  
Díez de Julio 404.  
Fallecidos. —Juan A. Tudela, Granado  
569; Benigno Estomayor, Serrano 619; Da-  
goberto, Martín 24; Ignacio Fuentes, Indes-  
pendencia 354; Víctor M. Torres, Ernesto  
Riquelme 1; Apolinario Herrera, Herrera  
esquina Martínez de Ros.  
Fallecidos. —Corina Arellano, Romero  
284; Laura Araya, Mostrom 579; Prilli-  
na Cárdenas Flores, San Diego 438; Laura La-  
go de S. Gálvez 118; Ursula Tapia,  
Valdivia, 840; Amelia Araya, Andes 248;  
Paola Labrun de Paredes, Andes 235;  
María S. Briones de M. Gálvez, 116  
Marcelos 1; Concepción Díaz González,  
Echurru 469; Benigno Martínez R., Avo-  
nida Manuel Montt 1459; Matilde Vivero,  
Beacondado 849; Adolinda Valenzuela, Igles-  
ta 28; Encarnación Riquelme, Independen-  
cia 816; Zelia Orellana, Confraternidad 622;  
Belarmino Mesa, 1 López 871.  
Matrimonios. —Sabina Rojas y de Leiva, An-  
drés Bello 449 P. del Carmen Toledo de C.  
Madruga 199; Colla, Jiménez Moreno,  
Rosa 2818; Rosalía Paredes, Herrera 1187;  
Laura Cárdenas, San Pablo 8310; Josefa  
Flores, San Isidro 537; Aurora O. Cárdena,  
Sotomayor 95; Amalia Guíñez,  
San Francisco 841; Clara B. Rojas de  
L. Montañes 827; Angélica del C. An-  
dres de R., Bascuña Guerrero 1057; Ji-  
lián Muriel Larran, San Martín 538; Do-  
mínguez González, Libertad 66; Dorotea  
Cassandón de O. Serrano 619; Beatriz (va-  
ra Rojas, Cárdena 1944; Ana Julia Sal-  
do, Jofre 367; Ana Luisa Torrealba, Padu-  
ra 496; Hortencia Carrizo y de Navea, A.  
Prat 760; Aurelia García, San Pablo 2078;  
Rosa Rodríguez, Miguel Rodríguez 74;  
Rosa Ruiz Morales, 116 63.  
Dispensario gratuito para enfermos de la  
vía (Servicio del doctor García Collao).  
—Edificio municipal, —Funciona Martes,  
Jueves y Sábado, de 4 a 6 P. M.

Defunciones  
Febrero 1.º

Nicolás Páez, de 81 años, Rosario 11-  
menes, de 32 Zola Labrun de 40, Mercedes  
de Rosales, de 23; Carmen Saavedra, de  
40; Armando Espinoza, de 41; Carmen Cor-  
dova, de 47; Virginia Miranda, de 36; Ame-  
lia Santelices, de 24; Juan Gómez, de 22;  
Clorinda Reche, de 38; Dolores Wacacelli,  
de 81; Carmen Bustamante, de 65; Rosa Al-  
varez, de 24; Rosa la Inquerida, de 34; Lu-  
domina Ramírez, de 40; Pedro Valasco, de  
48; Cecilia Lago, de 69; Emilio Miranda, de  
85; y 25 menores de 2 años.

JARDIN Central  
TELEFONO 1077

Geronas, Ramos, etc.  
Alameda frente a San Martín.

BARRACA "EL SOL"

Delicias 2843 - Teléfono Inglés 146 - Estación

Antes de comprar en otras tiendas esta casa en la que encontrarán surtido el más completo y precios los más bajos.

ANEXOS Gran Fábrica de Elaboración: Se n. Alfonso 577.  
Depósito de Lums y Litro: Delicias 2827.  
Depósito de roble para construcciones en todas dimensiones, desde 3.00 hasta 10 metros de largo en la calle Molina 77.

Ordenes y pedidos a Barraca EL SOL Casa Matriz

GMO LARIOS

MAADERAS

Barraca "La Mapocho"

MAPOCHO 1645

Gran Fábrica, en donde el comprador encuentra el mayor surtido y más facilidades para despachar con rapidez sus pedidos.

Esta casa tiene servicio de ferrocarril, gran economía para el comprador por carros completos, ahorra todo tipo de carro tonaje además de la diferencia en precios.

LLEGO CARGAMENTO DE PINO OREGON

## Consejo de Estado

LA SESIÓN DE AYER.—TERNAS JUDI-  
CIALES.—LEYES DESPACHADAS

En la tarde de ayer celebró sesión el  
Consejo de Estado, presidido por S. E.  
el Presidente de la República y con asis-  
tencia de todos los señores consejeros.

Después de leída y aprobada el acta  
de la sesión anterior, se despacharon las  
siguientes leyes:

Presupuestos para el presente año,  
aumento de sueldos a los empleados de  
la Dirección de Contabilidad, Tesoro,  
Tribunal de Cuentas y Óficiales del Re-  
gistro Civil.

Finalmente, el Consejo formó ternas  
para proveer los siguientes cargos judi-  
ciales:

Terna juez del segundo Juzgado de Ta-  
rapacá, señores:

Castro don Juan  
Prieto don Arturo y  
Soto Barja don Arturo.

Para promotor en la criminal de Val-  
paraíso, señores:

Fernández don Heriberto  
García don Abraham y  
Zambrano don Rafael.

Para promotor en lo criminal de  
Santiago.

Primera terna, señores:

Araya don Ramón  
Escala Dávila don Erasmo y  
Fuente de la Cruz don Carlos.

Segunda terna, señores:

González Buñes don Francisco  
Leyton don Bernardino y  
Quijada don Roberto.

Para juez suplente del primer Juzga-  
do del Crimen de Santiago, señores:

García Carrasco don Alejandro  
Hervás don Horacio y  
Silva Cotopax don Guillermo.

Para juez suplente de Meipilla, seño-  
res:

Castillo Urrut don Einaro  
Castro don Roberto y  
Paredes don Guillermo.

Para juez del primer Juzgado de Can-  
policia, señores:

Fernández don Heriberto  
González don Federico y  
Novoa don Rafael Edmundo.

Para juez del segundo Juzgado de  
Campolice, señores:

Abundado don Joaquín  
Cruz de la Cadomiro y  
Ferdinand don Heriberto.

Para juez suplente de Canquenes, se-  
ñores:

Bustos don Pedro José  
García don Carlos y  
López José Luis.

Para juez suplente de Valdivia, seño-  
res:

Pomar Juan Ramón  
Rivas don Manuel Leandir y  
Vale don Armando.

Para Promotor Fiscal de Buñes, se-  
ñores:

Díaz León don Alberto  
Oña Rivas don Diego y  
Pinto Bustamante Angel.

CULTO CATOLICO

JUBILIO CIRCUITANTE  
Jueves y Viernes: Casa de María.

Pompas Fúnebres

"LA CENTRAL"

San Antonio esquina de Merced

La más grande de Chile en el ra-  
mo de Pompas Fúnebres.

Urnas metálicas y de madera si-  
ne importadas EE. UU. y Europa.

Para evitar equivocaciones se avisa al pú-  
blico que LA CENTRAL está situada en San  
Antonio esquina Merced, a una cuadra de la Pa-  
za de Armas, y no tiene sucursales.

JUAN FORLIVESI,  
Directo Gerente

Telefonos: Ingl. 535—Nac. 460

Pompas Fúnebres

La Central

es LA CONFIANZA

Estado 11.—Teléfono Inglés 689

Llegadas en el vapor "Hugenhess",  
por conducto de la Casa Górriz y Cia, la  
menor surtido de URNAS METÁLICAS marca  
"Atlántica" y de MADERAS FINAS, como sur-  
tido, palo santo, abano, etc., etc.

LA CONFIANZA es la casa mejor sur-  
tida de San Antonio, atendida con sumo  
por su propio dueño.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

La Chilena

San Diego 282.—Teléfono Inglés 689

La única que vende en Chile un 50  
por ciento más barato.

A. Boher,  
Propietario de las empresas.

## El Presidente de la República

PARTE HOY

Hoy se dirige a Valparaíso S. E. el  
Presidente de la República, señor don  
Ramón Barros Luco y señora. Lo acom-  
pañarán los Ministros del Interior, de  
Relaciones Exteriores y de Industria y  
Obras Públicas.

S. E. y comitiva residirán en la casa  
presidencial, en el edificio de la Inten-  
dencia.

El lunes visitamos los departamen-  
tos destinados al primer magistrado,  
tomándose por nuestro fotógrafo algu-  
nas instantáneas de las salas más im-  
portantes.

La residencia presidencial tiene su  
entrada independiente del resto del edi-  
ficio, por la misma plaza Sotomayor,  
pero por el interior se comunica con to-  
das las dependencias, que son el 5.º y  
el 4.º.

El día de nuestra visita, cierto núme-  
ro de obreros trabajaban activamente  
en la sala de entrada para dejarla lista  
cuanto antes.

Sabiendo al tercer piso, pues en el  
segundo funcionan las oficinas de la  
Dirección General de la Armada, se ve  
a la izquierda el gran salón de recepción,  
que no está todavía terminado, y aún  
faltan algunos adornos de las mura-  
llas.

En una sala con balcones a la plaza,  
que mide 17 metros por 7.

Es toda blanca completamente, tanto  
los adornos del plafón como el arteson-  
ado de las murallas. En la parte superior  
de las murallas, se ven ornamentos de  
estuco en forma de escudos heráldicos  
con figuras aladas en sus costados.

Hay una gran lámpara de bronce,  
central, con colgaduras de cristal blanco,  
y cuatro ganchos de luz en las murallas.

Los grandes espejos cubren en parte  
los muros.

El amueblado será de estilo imperio-  
ro, de rica tapicería, como asimismo  
el cortinaje de las puertas y balcones.

Al frente del gran salón, tras de la ga-  
lería que rodea la cúpula que da paso a  
la luz, está el gran comedor para recep-  
ciones.

Esta sala es severa y hermosa, de la  
misma extensión del salón ya descrito.

El plafón tiene un artesonado de ma-  
dera en cuadros pequeños con fondo  
sutil.

El papel de las murallas, así como en  
revestimiento, a partir del piso para  
arriba, son de color de madera y café  
oscuro.

Al fondo de la sala hay una gran ga-  
lería invernadero para plantas, helechos  
y palmeras.

Del centro del techo cuelga una her-  
mosa lámpara de bronce con tres bra-  
cos, de los cuales penden 18 lamparillas  
eléctricas.

En la balaustrada que divide la sala  
del invernadero hay dos hermosos pe-  
druzcos de bronce con tres lamparillas  
cada uno.

Los muebles y sillería son de estilo re-  
nacimiento.

Pasemos ahora a los departamentos  
interiores.

Frente a la sala está el comedor par-  
ticular de S. E.

Es una sala regular en su extensión  
con piso de parquet y el techo artesonado.

El papel de las paredes es de color  
café oscuro.

El amueblado lo forman piezas de  
corriente, siendo la sillería de marroquí.  
Hay aquí un espejo de grandes propor-  
ciones con marco de bronce que dicen  
que extraído del fondo del mar y que per-  
teneció antes al buque "Thalaba".

En general, esta sala es sobria, sin lu-  
jos ni excesos de adornos: un comedor  
elegante y severo.

Vecina al comedor y a la escala está  
la sala de despacho de S. E.

Como la anterior, su piso es de pa-  
quet, los muebles de marroquí de uso co-  
rriente, el techo y las murallas blancas,  
las cortinas de color oscuro.

Completa el mueble una gran mesa  
de escribir.

Contiguo a esta sala hay un pequeño  
salón de espera y una oficina para el E.  
can de servicio.

Signa a continuación el salón particu-  
lar, con su techo y murallas blancas y el  
piso de parquet.

El centro hay pendiente del techo  
una lámpara de bronce de regulares di-  
mensiones, con adornos de cristal blanco.

Los muebles son de estilo "Louis XIV",  
dotados con tapicería de seda rosa, las  
cortinas son del mismo color y alto no.

La mesa de mármol y un espejo alto  
completan el mueble.

Signa hacia el fondo otra pequeña sa-  
la de forma sexagonal, amueblada con  
comodidad, que debe servir para sala de  
reunión o reuniones íntimas.

En el costado Este del edificio, sigue  
la sala de baños y lavatorio, para S. E.

Tiene instalaciones completas de estufa  
y cisterna.

Vecina a este departamento está el  
dormitorio de Su Excelencia, después la  
sala de lavatorio de la esposa del Pre-  
sidente; luego el dormitorio.

Es una sala espaciosa; bien ventilada,  
con el techo pintado de blanco; el papel  
de las murallas y la alfombra son de co-  
lor azul celeste, los muebles blancos,  
tapizados con seda floreada de azul y rojo.

En el extremo de la galería está el  
dormitorio para la dama de compañía de  
Su Excelencia.

Contiguo al oratorio hay una pequeña  
escritura.

Signa a continuación una sala de ba-  
ños, una pieza para alojados, una sala  
pequeña, una pieza repostería, otra para  
servidumbre y cocina.

Vamos ahora al 4.º piso.

Hay aquí, unas al lado de otras cinco  
piezas para el uso doméstico, servidumbre  
y una pieza de baño.

Signa el departamento para las educa-  
das, compuesto de tres dormitorios, un  
salón de reuniones, una sala de baño, y  
un salón de recepciones que tiene salida  
al ascensor.

## Consejo de Gabinete

FONDEAMIENTOS DIPLOMÁTICOS.—  
ASUNTOS ADMINISTRATIVOS.

Presidido por S. E. el Presidente de la  
República, se efectuó ayer en la Moneda  
un Consejo de Gabinete, al que asiste-  
ron los señores Ministros del Interior,  
señor Rafael Orrego; de Relaciones Ex-  
teriores, don Enrique Rodríguez; de Jus-  
ticia e Instrucción Pública, don Aníbal  
Letelier; de Guerra y Marina, don Ra-  
món León Luco y de Industria y Obras  
Públicas, señor Gandarillas.

Se trataron diversos asuntos admini-  
strativos, se tomaron los últimos acuer-  
dos relacionados con los funerales del  
Excmo. Presidente don Pedro Montt, y  
se resolvió el viaje del Presidente, Exce-  
lentísimo señor Barros Luco a Valpa-  
raíso.

En seguida el Consejo se ocupó de-  
terminadamente de la provisión de varios  
cargos diplomáticos, quedando acordado el  
nominamiento del actual Ministro en el  
Japón, señor Anselmo Havia Riquelme,  
para Enviado Extraordinario y Ministro  
Plenipotenciario de Chile en Estados  
Unidos; de (x Vicepresidente de la Re-  
pública, señor don Esteban Figueroa,  
Ministro de España, y de don Al-  
fredo Larraín Zañartu, para Ministro  
de Chile en el Japón.

Con el Ministro de Industria

CONFERENCIA DEL DIRECTOR  
DE LOS FERROCARRILES

El Director de los Ferrocarriles señor  
Dorner y el Director de Obras Públicas  
señor Gossain, celebraron en la tarde  
de ayer una larga conferencia con el Mi-  
nistro de Industria, acerca de diversos  
asuntos relacionados con los servicios de  
su cargo.

El señor Ministro hizo presente al Di-  
rector de los Ferrocarriles la convenien-  
cia de solucionar en alguna forma el con-  
flicto que se ha suscitado en las mas-  
transas por el nuevo contrato.

Plaza Brasil

ESTADO DE LOS TRABAJOS

Con alguna actividad se prosigue los  
trabajos de transformación de la Plaza  
del Brasil.

Ha quedado terminada la pavimen-  
tación con ladrillo de composición de la  
acera oriente.

Ayer se empezaron a colocar en cada  
sección, grandes postes artísticos de  
hierro que sostendrán cada uno tres li-  
cos de 3.000 bugías.

El contratista de esta obra ha decla-  
rado que ellos quedarán terminados en  
la primera quincena de Marzo próximo.

A fines de la presente semana se en-  
tegrará al servicio las calles pavimen-  
tadas con ladrillo sobre sub-suelo de con-  
creto.

Escuela de Minería de Copiapó

PRESENCIA PARA RECONSTRUCCIÓN

El Ministerio de Industrias aprobó ayer  
el presupuesto formado por la Dirección  
de Obras Públicas para la reconstruc-  
ción del edificio de la Escuela de Min-  
ería de Copiapó, ascendente a la suma de  
\$ 134.200

Boleta "Alejandro Selckirk"

LU ARIBO A VALPARAISO

A las 11 de la mañana de ayer llegó a  
Valparaíso, procedente de la Colonia  
Palmar de Mía Añera, la goleta "Alejan-  
dro Selckirk".

Nueva enfermedad en el ganado

APARECE EN LA ARGENTINA

Comunicaciones particulares llegadas  
de la Argentina y que han sido puestas  
en conocimiento del Ministerio de In-  
dustria, dan cuenta de haber aparecido  
una nueva enfermedad en el ganado que  
es muy contagiosa, como que  
puede el zancar al hombre.

Esta nueva enfermedad se llama  
muermo.

Policía de Santiago

LA ESCUELA POLICIAL

El Intendente de la provincia y el  
Prefecto se han puesto de acuerdo para  
solicitar autorización al Ministerio re-  
spectivo y nombrar sub director de la  
Escuela Policial al Inspector de la Bu-  
lga General don Carlos Espinoza.

Los Intendentes de Valparaíso y  
Concepción han contestado arrojando  
al señor Urrut el ofrecimiento: que  
este funcionario le hizo de vacantes a  
oficiales de policía.

Agregan los señores intendentes que  
en esas ciudades no hay jóvenes bien  
preparados que puedan ingresar a dicho  
establecimiento.

Por otras informaciones sabemos que  
la Intendencia de Talca ha aceptado las  
vacantes que se le ofrecieron.

la esposa del Presidente. Todas las ha-  
bitaciones tienen salida al vestíbulo.

En la otra sección del edificio lo sigue el  
oratorio privado. Es una sala pequeña  
con un altar portátil, de madera.

El piso está alfombrado. El techo no  
tiene adornos, como así mismo las mu-  
rallas.

Contiguo al oratorio hay una pequeña  
escritura.

Signa a continuación una sala de ba-  
ños, una pieza para alojados, una sala  
pequeña, una pieza repostería, otra para  
servidumbre y cocina.

Vamos ahora al 4.º piso.

Hay aquí, unas al lado de otras cinco  
piezas para el uso doméstico,

## GRAN OCASION PARA COMPRAR BARATO

## LIQUIDACION TOTAL DEL SALDO

DE NUESTRAS EXISTENCIAS DE VERANO

A precios verdaderamente excepcionales

GATH y CHAVES, Sociedad Anónima  
Estado y Huérfanos, SANTIAGO

## Perfido y licencia

Perfido y un mes de licencia se ha concedido al Promotor en lo principal de Santiago don Adolfo Calderón Silva.

## Licencias judiciales

Un mes de licencia se ha concedido al juez del segundo juzgado de Iquique don Carlos Vial Bello.

—Perfido Legal al Promotor Fiscal de Canquenes, don Endero Quiñones y un mes y medio al Alcalde de la cárcel y Prefecto de Iquique don Belarmino Arancibia.

Este último será reemplazado por don Anibal Oróstegui.

## Informe consular

En el Ministerio de Relaciones se ha recibido un informe del Consulado de Chile en Cuba sobre el mercado de víveres con ese país.

## Punto Achibueno

## CAMINO DE ACECHO

El Director de Obras Públicas fue autorizado para girar por la suma de setenta mil pesos para llevar a cabo las reparaciones en el camino de acceso al punto Achibueno.

## INDUSTRIA Y OBRAS PUBLICAS

Se comisionó al ingeniero don Ernesto Carreño para inspeccionar una locomotora para los ferrocarriles en construcción.

—El jefe de la Sección Agua y Bosques ha solicitado se designe una comisión para estudiar el ante proyecto para construir el ferrocarril que unirá a las reservas forestales con Collipulli.

—Ayer quedó terminado el presupuesto confeccionado para llevar a cabo la instalación del servicio de agua potable de Los Andes.

—El Gobernador de Lima ha pedido se designe un ingeniero para terminar los trabajos de nivelación de este ciudad.

—La Inspección de Hidráulica ha pedido autorización para llevar a cabo la terminación de diversos trabajos en el puente Chel-Chel del ferrocarril de Temuco a Currupehue.

—La junta directiva del servicio de agua potable de Nacimiento ha pedido al Ministerio de Industria autorización para instalar los servicios domiciliarios del agua potable de ese pueblo.

—En la Dirección de Obras Públicas se recibió un oficio del Intendente de Santiago, pidiendo se designe un ingeniero para que haga el estudio del trazado de las obras de canalización del Mapocho en la parte Norte.

—En el presente mes quedarán terminados los planos que actualmente se confeccionan para construir un Stadium en esta capital.

—Se comisionó al ingeniero don Carlos Riquelme para que inspeccione en Los Vilos el material rodante depositado allí.

## CHAMPAGNE

CORDON ROUGE

GOUT AMERICAIN

G. H. MUMM Y CA.

\$ 135 M.C. EL CAJON

Delicias esq. Bandera

## BOCK ALE

LA MEJOR

Cerveza en Chile

## HIELO

Puesto en nuestra Fábrica Providencia.

a \$ 2.00 los 100 kilos

Compañía Cervecerías Unidas

## EJERCITO Y MARINA

## Uso de condecoraciones

Se ha concedido el permiso que solicitan los mayores don Florencio Navarro, don Eugenio Vidaurte y capitán don Enrique Bravo, para usar las condecoraciones de Caballeros de los Santos Mauricio y Lázaro al primero, de oficial de la Corona de Italia al segundo y de Caballero de la misma orden al tercero de los nombrados.

## Repartimiento del Personal

Oficial de Estado Mayor y jefe de Sección en el Departamento del Personal del Ministerio de Guerra, se ha nombrado al teniente coronel don José Antonio Aguirre Araya, dejando de ser comandante del regimiento de artillería Chorrillos número 3, de guarnición en Canquenes.

## Regimiento Chorrillos

Comandante del regimiento de artillería Chorrillos, en calidad de interino, ha sido nombrado el mayor don Julio Navarro, dejando de ser jefe del Estado Mayor en la primera división.

## 1.ª División

Oficial de Estado Mayor y jefe de Estado Mayor de la primera división ha sido nombrado el mayor don Francisco Cervachón Magas, dejando de pertenecer al regimiento de infantería Campolindo número 14.

## Los nuevos tenientes

Los tenientes segundos que a continuación se indican, pasarán a prestar sus servicios en los siguientes cuerpos:

Al regimiento infantería Butin número 1, de guarnición en esta ciudad, don Antonio Lillo;

Al regimiento infantería Maipo número 2, de guarnición en Valparaíso, don Ramón Vergara Montero;

Al regimiento infantería Yungay, número 3, de guarnición en San Felipe, don Pedro Herrera Contreras;

Al regimiento infantería Rancagua número 4, de guarnición en Tacna, don Octavio Chiribarr de la Barra y don Víctor Calfas Ruiz Tagle;

Al regimiento infantería Carapungue número 5, de guarnición en Iquique, don Jorge Escudero Oñalvo;

Al regimiento infantería Obachucú número 6, de guarnición en Concepción, don Diego Aracena Aguilera;

Al regimiento infantería Esmeralda número 7, de guarnición en Antofagasta, don Tacepel Ponca Arellano y don Arnaldo Aroca Yañez;

Al regimiento infantería Valdivia número 8, de guarnición en Talca, don Carlos Rojas Cruzat y don Julio Carvallo Casanueva;

Al regimiento infantería Lautaro número 9, de guarnición en Los Angeles, don Heriberto Zúñiga;

Al regimiento infantería Tacapel número 10, de guarnición en Tanco, don Raúl Uribe Salazar;

Al regimiento infantería Pudeto número 11, de guarnición en Santiago, don Ángel Vázquez Tricel;

Al regimiento infantería O'Higgins número 12, de guarnición en Osipaló, don Lorenzo Luna Maza y don Luis A. Poletto Muñoz;

Al regimiento infantería Campolindo número 13, de guarnición en Valdivia, don Arturo Pardo Peralta, don Enrique Leya Bieri y don Carlos Cruz Hervás;

Al regimiento infantería Llanquihue número 14, de guarnición en Puerto Montt, don Roberto Baudrand Márquez;

Al regimiento caballería Granaderos General Bulnes número 1, de guarnición en Iquique, don Julio Salinas Rosado, don Alfredo López Doñoso y don Oscar Bravo;

Al regimiento caballería Cazadores General Baquedano número 2, de guarnición en Valdivia.

ción en Santiago, don Heraclio Gómez Gómez, don Augusto León Palma y don Roberto Izquierdo Silva;

Al regimiento caballería Coraceros General Prieto número 3, de guarnición en Santiago, don German Vergara Lanco;

Al regimiento caballería Lanceros General Cruz número 5, de guarnición en Viña del Mar, don Fernando Risopatrón Lamas y don Oscar Fanner Marín;

Al regimiento caballería Dragones General Freyre número 6, de guarnición en Curicó, don Waldo Lira Montecinos;

Al regimiento Artillería Tacna número 1, de guarnición en Santiago, don Arturo Urrutia Villarreal y don Miguel Dueñas Jiménez;

Al regimiento Artillería Arica número 2, de guarnición en la Serena, don Rafael Avaris Carmona, don Zorobabel Galeno y don Carlos Uribe Gaviria;

Al regimiento Artillería Chorrillos número 3, de guarnición en Canquenes, don Emilio Calderón Moss, don Eduardo Bayo Ilar;

Al regimiento Artillería Miraflores número 4, de guarnición en Trasluz, don Leandro Freyre Pérez y don Carlos Millán Idarte;

Al regimiento Artillería de Costa, de guarnición en Valparaíso, don Juan M. Astorga Williams y don Arturo Soto Barrios;

A la Compañía Zapadores Concepción número 1, de guarnición en Concepción, don Francisco J. Contreras Ibáñez;

A la Compañía Zapadores Santiago número 2, de guarnición en San Fernando, don Raúl Bascopé Latourade;

A la Compañía Zapadores Atacama número 4, de guarnición en Tacna, don José M. Letelier Mesa;

Al Batallón de Ferrocarrileros, de guarnición en Santiago, don Federico Barahona Walton.

Destituciones

Por disposición del Ministerio de Guerra, los siguientes oficiales pasarán a prestar sus servicios en los puestos que se indican:

El capitán de 2.ª clase don José Antonio Dajana Coello, al regimiento de infantería Campolindo número 14, dejando de pertenecer al regimiento de infantería Maipo;

El capitán de 2.ª clase don Jorge Engelbach Campy, al regimiento de infantería Esmeralda, dejando de ser instructor de la Escuela de Aspirantes a Ingenieros;

El capitán de 1.ª clase don Julio Robinson Figueroa pasará a prestar sus servicios como ayudante de la 2.ª brigada de infantería, de guarnición en Antofagasta, dejando de pertenecer al regimiento de infantería Rancagua;

El teniente 1.º don Carlos Rosael Freyber, al regimiento de infantería Chorrillos, dejando de pertenecer a Valdivia, de guarnición en Talca;

El teniente 1.º don Edmundo Criati L., al regimiento de infantería Chorrillos, dejando de pertenecer al regimiento Valdivia, de guarnición en Talca;

El teniente 2.º don Humberto González Benavides, al regimiento de infantería Lautaro, dejando de pertenecer al regimiento de infantería Esmeralda, en Antofagasta;

El teniente 2.º don Adolfo Ugarte Molina, al regimiento de infantería Llanquihue, de guarnición en Puerto Montt, dejando de pertenecer al regimiento de infantería Chorrillos;

El capitán de 2.ª clase don Luis Cruz Bravo, al regimiento de infantería Obachucú, dejando de pertenecer al regimiento Brío;

El capitán de 2.ª clase don Jorge Gamboa Abarca, pasará a prestar sus servicios como ayudante de la 5.ª brigada de infantería, de guarnición en Talca, dejando de pertenecer al regimiento de infantería Valdivia;

El capitán de 2.ª clase don Manuel Troncoso Guerra, como ayudante de la Inspección de Infantería, dejando de pertenecer al regimiento de infantería Campolindo;

El teniente 1.º don Tomás Díaz Valdearraz, al regimiento de caballería Lanceros del General Cruz, de guarnición en Viña del Mar, dejando de pertenecer al regimiento de caballería Cazadores;

El capitán de 1.ª clase don Lmuel Gómez Ríos pasará a prestar sus servicios como ayudante de la Inspección de Artillería, dejando de pertenecer al regimiento de artillería Tacna;

El teniente 1.º don Oscar Achurza Robles, a la Escuela de Sub-Oficiales, dejando de pertenecer al regimiento de infantería Carapungue;

Pensionados militares

Hoy, a las 2 de la tarde, se pagará una pensión, en la Intendencia de Establecimientos Militares, a los señores jefes retirados del Ejército y Armada.

## Fallecimiento

Ayer ha dejado de existir el capitán retirado de Ejército don Pedro José Millán.

Sus funerales se efectuarán hoy, a las 8 y media A. M.

Acompañará los restos hasta el Cementerio General, un escuadrón y la banda de músicos del regimiento de caballería Cazadores.

## El transporte Maipo al Sur

La Dirección de la Armada ha impartido las órdenes correspondientes para que el transporte «Maipo», al mando del capitán de fragata don Florencio Dabó, se haga a la mar en la tarde del sábado de la presente semana, dirigiéndose al Sur, con escala en Talcahuano, para en seguida tomar rumbo directo a la Caleta Molinar, al Sur de Chile.

En ese punto deberá encontrarse con el crucero «Presidente Errázuriz» y los demás escuadras que desempeñan el levantamiento de la Carta Hidrográfica de los Archipiélagos de Llanquihue y Chiloé.

Una vez que el «Errázuriz» entregue al «Maipo» el estado de su comisión, regresará a Talcahuano para entrar al dique a repararse.

—Don Domingo de la Cruz, de Valparaíso, se dirigirá a Concepción.

—Don Domingo de la Cruz, de Valparaíso, se dirigirá a Concepción.

—Don Domingo de la Cruz, de Valparaíso, se dirigirá a Concepción.

—Don Domingo de la Cruz, de Valparaíso, se dirigirá a Concepción.

—Don Domingo de la Cruz, de Valparaíso, se dirigirá a Concepción.

—Don Domingo de la Cruz, de Valparaíso, se dirigirá a Concepción.

—Don Domingo de la Cruz, de Valparaíso, se dirigirá a Concepción.

—Don Domingo de la Cruz, de Valparaíso, se dirigirá a Concepción.

—Don Domingo de la Cruz, de Valparaíso, se dirigirá a Concepción.

—Don Domingo de la Cruz, de Valparaíso, se dirigirá a Concepción.

—Don Domingo de la Cruz, de Valparaíso, se dirigirá a Concepción.

—Don Domingo de la Cruz, de Valparaíso, se dirigirá a Concepción.

—Don Domingo de la Cruz, de Valparaíso, se dirigirá a Concepción.

—Don Domingo de la Cruz, de Valparaíso, se dirigirá a Concepción.

—Don Domingo de la Cruz, de Valparaíso, se dirigirá a Concepción.

—Don Domingo de la Cruz, de Valparaíso, se dirigirá a Concepción.

—Don Domingo de la Cruz, de Valparaíso, se dirigirá a Concepción.

—Don Domingo de la Cruz, de Valparaíso, se dirigirá a Concepción.

—Don Domingo de la Cruz, de Valparaíso, se dirigirá a Concepción.

—Don Domingo de la Cruz, de Valparaíso, se dirigirá a Concepción.

—Don Domingo de la Cruz, de Valparaíso, se dirigirá a Concepción.

—Don Domingo de la Cruz, de Valparaíso, se dirigirá a Concepción.

—Don Domingo de la Cruz, de Valparaíso, se dirigirá a Concepción.

—Don Domingo de la Cruz, de Valparaíso, se dirigirá a Concepción.

—Don Domingo de la Cruz, de Valparaíso, se dirigirá a Concepción.

—Don Domingo de la Cruz, de Valparaíso, se dirigirá a Concepción.

—Don Domingo de la Cruz, de Valparaíso, se dirigirá a Concepción.

—Don Domingo de la Cruz, de Valparaíso, se dirigirá a Concepción.

—Don Domingo de la Cruz, de Valparaíso, se dirigirá a Concepción.

—Don Domingo de la Cruz, de Valparaíso, se dirigirá a Concepción.

—Don Domingo de la Cruz, de Valparaíso, se dirigirá a Concepción.

—Don Domingo de la Cruz, de Valparaíso, se dirigirá a Concepción.

—Don Domingo de la Cruz, de Valparaíso, se dirigirá a Concepción.

—Don Domingo de la Cruz, de Valparaíso, se dirigirá a Concepción.

—Don Domingo de la Cruz, de Valparaíso, se dirigirá a Concepción.

## Para las Damas

Crema del Harem  
Polvos del Harem  
La mejor para el cutis  
Exquisito para la tez

## VIDA SOCIAL

## Visitas

Don Juan Luis Sanfuentes partió ayer a Viña del Mar.

—Al mismo punto se ha dirigido don Alberto Cruz Montt, acompañado de su señora esposa.

—Don Gonzalo Urrejola se dirigió a Concepción.

—Partieron también a Viña del Mar, por el expreso de ayer, don Ricardo Simpson, don Julio Lynch y don Heñán Zañartu Oavero.

—A Valdivia partieron don Carlos Swinburn y el doctor Manuqueo.

—Próximamente partirá al fondo La Palma la familia Edwards Reyes.

—Pasa la temporada de verano en el balneario de Penco, don Emilio Alamparte Lastra y su familia.

—En breve partirá a Oborillo el señor don Juan Lyon Aménabar, acompañado de su esposa, señora Josefina Urrutia de Lyon.

—A mediados del presente mes partirán a Viña del Mar don Emeterio Urrutia y su hija señorita Teresa.

—Pasa la temporada en Viña del Mar don Luis Barros Valdés, señora y familia.

—A fines del mes en curso se dirigirá a los baños de Panimávida la señora Isabel Pizarro de Sofía.

—Ha partido a Viña del Mar don Rafael Bascopé Pinto y su esposa, señora Emma Vicuña de Bascopé.

—Al mismo punto ha partido la señora Rosario Montes v. de Montes y familia.

—A Valparaíso se dirigió ayer don Víctor Risopatrón, la señora Ana Lira de Risopatrón y su hija señorita Elvira.

—Don Osvaldo Solar partió a Canquenes.

—Veranea en Santa Inés la familia Izquierdo Matte.

—Regresaron de Viña del Mar don Jorge y don José Ben Díaz.

—De Valparaíso llegó don Domingo Amunátegui Rivera.

—Del mismo punto ha regresado don Gonzalo Vergara Ríos.

—El Domingo próximo regresará a Balmes don David de Trazanos Pinto, acompañado de sus hijos Leonor, César y Ricardo.

—Se ha trasladado a Viña del Mar la señora Ildora Huneeus v. de Cruz Díaz.

—Don Osvaldo Cuadrado Herquínigo parte el sábado a Cartagena.

—Don Arturo González partirá en estos días al mismo balneario.

—Próximamente se dirigirá a Constitución la familia Melo G.

—Don Daniel Marino llegó de Valparaíso.

—Hoy se dirige a los baños de Chiloé don Manuel Luis Olivares.

—Don Domingo Toro parte a La Aguilera.

—A Viña del Mar se ha dirigido don Alberto Carola.

—Hoy parte a Concepción don Luis Serrano Arrieta.

—Don Miguel Ángel Prieto ha partido a Viña del Mar.

—Medianoche se dirige a Valparaíso don Belfor Fernández.

—Próximamente partirá a Copilimbo el doctor don Francisco Anibal Ravet, en su esposa señora Aurora R. de Ravet y sus hijos Aurora y Juan Guillermo.

—Ayer partió a Papudo la señora Sofía Astorga de Fuenzalida acompañada de sus hijos Berta y Luis Alberto.

—Ayer partió a Los Andes la familia Jiménez Leclerc.

—A Valparaíso partió hoy el señor don Guillermo Leyes Videla, su esposa señora María Amelia García R. de Reyes y su hijo O'g.

—Partió a Valparaíso don Moisés Vargas y señora.

—Regresó de Viña del Mar la familia Ruiz Vergara.

—Próximamente llegarán de Europa el señor Oscar Vial Oavero y señora Isabel Balmaceda de Vial.

Funerales

Con un lucido acompañamiento se verificaron los funerales de la señora Celedina Labbé de Muñoz, de cuyo sensible fallecimiento dimos cuenta en nuestra edición de ayer.

—Hoy a las 5 y media P. M., serán trasladados al Cementerio General los restos de la distinguida señora Carmen Letelier de Labbé.

Matrimonios

Ocurran las siguientes invitaciones: Miguel Echegoyen y Agustina Mariotti de Echegoyen, tienen el honor de participar a usted el matrimonio de su hija María con el señor Arturo Ebner B. invitando a usted a la ceremonia religiosa que tendrá lugar en la Capilla del Sagrado el 5 del presente, a las 12 M. Santiago, Febrero de 1911.

—Arturo Ebner B. tiene el honor de participar a usted el matrimonio con la señorita María Echegoyen Mariotti, invitando a usted a la ceremonia religiosa que tendrá lugar en la Capilla del Sagrado el 5 del presente, a las 12 M. Santiago, Febrero de 1911.

—Hoy se efectúa el enlace del señor Moisés Díaz U. con la señorita Juana A. Torres.

—Se ha concertado el matrimonio de la señorita Esther Zambrano R., con el señor Juan Díaz B.

—Mañana se efectuará el enlace del señor Moisés Díaz U. con la señorita Juana Torres A.

—Se concertó el enlace del señor Guillermo Díaz B. con la señorita Ester Zambrano, fiesta de caridad en Limache.

El 11 del actual, se llevará a efecto en Limache un gran concierto de caridad, organizado por distinguidas señoras y señores santiaguinos, portefes y de ese pueblo, a beneficio de la parroquia de Limache.

Mucho entusiasmo se nota por asistir a esta hermosa velada de caridad que, dados los preparativos que se hacen, resultará un verdadero acontecimiento social.

Los diferentes números del concierto estarán a cargo de señoras y jóvenes de Limache y veraneantes, y cuyo programa daremos oportunamente a conocer.

## En el Parque Cousiño

Para las personas que no suelen tomar los baños del mar en esta época, no cabe duda que el más atractivo de los parques en el que ofrece nuestro hermoso parque. Los días de invierno que se cuando se verifica la retirada del Océano de Policia, los tranvías se hacen estrechos para llevar las numerosas familias que concurren allí.

Enfermos

Continúa enferma de un día lo la señora Josefina Bello de Pira.

—Se encuentra enfermo, aunque no de gravedad, don Diógenes R. de Ocañon, jefe de Sección en el Ministerio de Guerra.

—En Valparaíso se halla con un salud quebada la señorita María R. de L.

—Se dice que la salud de la señora Nieves Morití está.

Esta noche la banda ejecutará el siguiente programa:

1.º—Mayerbeer, Gr. marcha de la Op. Pref. 1.

2.º—Perez, abertura, Budapest.

3.º—W. goe, Tannhauser.

4.º—Waldenfel, Raveli ti.

5.º—Ch. rois, Práudio.

**Arriendan**  
casa cómoda,  
higiénica, cerca  
a la puerta  
Contrato 2 años  
Compañía 2690

**Gran establecimiento de baños**  
"SANTIAGO"  
Entrada general San Antonio 382  
APERTURA DEL BAÑO DE NATACION.  
Baños de ducha, sistema Padre Ta-  
deo, único remedio para mejorarse de  
Reumatismo, Gota, Ciática.  
Baños Tercos, Rusos, Minerales,  
Chilán, Colina, Alcalina, Mercantiles,  
Tibios, etc., etc. Recomendamos nues-  
tro departamento para señoras. To-  
dos los camarines tienen luz y cam-  
pilla eléctrica.  
Para comodidad del público el es-  
tablecimiento estará abierto los días Do-  
mingos hasta las 6 P. M.  
Asco y comedor servicio.  
Teléfono Inglés núm. 1956  
Baglietto

**Mercado de Valores**

SECCION COMERCIALES  
Santiago, 1.º de Enero de 1911

ACCIONES BANCARIAS

|                                                             |     |
|-------------------------------------------------------------|-----|
| Chile, responsabilidad \$ 200, pagado \$ 100                | 214 |
| Español de Chile, responsabilidad \$ 100, pagado \$ 100     | 141 |
| Hipotecario de Chile, responsabilidad \$ 200, pagado \$ 195 | 410 |
| Italiano, responsabilidad \$ 20, pagado \$ 20               | 47  |
| Nacional, responsabilidad \$ 100, pagado \$ 42              | 57  |
| Popular, responsabilidad \$ 100, pagado \$ 100              | 12  |
| República, responsabilidad \$ 100, pagado \$ 25             | 51  |
| Santiago, responsabilidad \$ 100, pagado \$ 100             | 141 |
| Unión Comercial, responsabilidad \$ 20, pagado \$ 20        | 1   |

ACCIONES MINERAS

|                                                              |   |
|--------------------------------------------------------------|---|
| Alamania, responsabilidad \$ 1, pagado \$ 1                  | 1 |
| Andacollo, responsabilidad \$ 15, pagado \$ 15               | 1 |
| Combarbalá, responsabilidad \$ 25, pagado \$ 25              | 1 |
| Chalaco, responsabilidad \$ 20, pagado \$ 20                 | 1 |
| Gatico, responsabilidad \$ 100, pagado \$ 100                | 1 |
| Liriquén, responsabilidad \$ 100, pagado \$ 100              | 1 |
| Los Rios de Corralbue, responsabilidad \$ 100, pagado \$ 100 | 1 |
| Llallagua, responsabilidad \$ 1, pagado \$ 1                 | 1 |
| Monte Blanco, responsabilidad \$ 1, pagado \$ 1              | 1 |
| Oplocos, responsabilidad \$ 1, pagado \$ 1                   | 1 |
| Oruro, responsabilidad \$ 1, pagado \$ 1                     | 1 |
| Petróleos del Pacifico, responsabilidad \$ 25, pagado \$ 4   | 1 |
| San José de Oruro, responsabilidad \$ 1, pagado \$ 1         | 1 |
| Totoral, responsabilidad \$ 1, pagado \$ 1                   | 1 |

ACCIONES SALITRERAS

|                                                   |   |
|---------------------------------------------------|---|
| Allanza, responsabilidad \$ 1, pagado \$ 1        | 1 |
| Antofagasta, responsabilidad \$ 50, pagado \$ 50  | 1 |
| Atacama, responsabilidad \$ 1, pagado \$ 1        | 1 |
| Avansada, responsabilidad \$ 1, pagado \$ 1       | 1 |
| Candelaria, responsabilidad \$ 100, pagado \$ 100 | 1 |
| Casilla, responsabilidad \$ 1, pagado \$ 1        | 1 |
| El Boquete, responsabilidad \$ 5, pagado \$ 5     | 1 |
| Estancia, responsabilidad \$ 1, pagado \$ 1       | 1 |
| La Santa, responsabilidad \$ 5, pagado \$ 5       | 1 |
| Unión, responsabilidad \$ 20, pagado \$ 20        | 1 |
| Don, responsabilidad \$ 1, pagado \$ 1            | 1 |
| Maria Teresa, responsabilidad \$ 20, pagado \$ 20 | 1 |
| Miraflores, responsabilidad \$ 1, pagado \$ 1     | 1 |
| Pampa Rica, responsabilidad \$ 1, pagado \$ 1     | 1 |
| Progreso, responsabilidad \$ 1, pagado \$ 1       | 1 |
| Riviera, responsabilidad \$ 1, pagado \$ 1        | 1 |
| Santa, responsabilidad \$ 14, pagado \$ 14        | 1 |
| Unión de Talca, responsabilidad \$ 1, pagado \$ 1 | 1 |

ACCIONES DE COMUNIDADES SALITRERAS

|                                                               |       |
|---------------------------------------------------------------|-------|
| Banco Encalada, responsabilidad \$ 3,000, pagado \$ 3,000     | 4,300 |
| Campo de Paposo, responsabilidad \$ 1,000, pagado \$ 1,000    | 160   |
| Flor del Desierto, responsabilidad \$ 1,000, pagado \$ 1,000  | 420   |
| Grande de Talca, responsabilidad \$ 5,000, pagado \$ 5,000    | 2,000 |
| Sancti Spiritus, responsabilidad \$ 1,000, pagado \$ 1,000    | 450   |
| Misericordia, responsabilidad \$ 1,000, pagado \$ 1,000       | 300   |
| Ojeda, responsabilidad \$ 1,000, pagado \$ 1,000              | 1,075 |
| Pampa Lora, responsabilidad \$ 5,000, pagado \$ 5,000         | 800   |
| Ricardo Lyon y Ca., responsabilidad \$ 1,000, pagado \$ 1,000 | 800   |
| Rosa de Cochinal, responsabilidad \$ 1,000, pagado \$ 1,000   | 900   |
| Cochamal, responsabilidad \$ 1,000, pagado \$ 1,000           | 100   |
| Chile-Argentina, responsabilidad \$ 1,000, pagado \$ 1,000    | 100   |
| Gente Grande, responsabilidad \$ 50, pagado \$ 50             | 100   |
| Sabla y Rujano, responsabilidad \$ 1, pagado \$ 1             | 1     |

San Martín, responsabilidad \$ 1, pagado \$ 1  
Tierra del Fuego, responsabilidad \$ 1, pagado \$ 1  
ACCIONES DE SEGUROS  
La Alamosa, responsabilidad \$ 500, pagado \$ 500  
La Alamosa Chilena, responsabilidad \$ 25, pagado \$ 25  
La Americana, responsabilidad \$ 500, pagado \$ 15  
La Chilena Consolidada, responsabilidad \$ 25, pagado \$ 25  
La Nacional, responsabilidad \$ 500, pagado \$ 25  
La Republica, responsabilidad \$ 50, pagado \$ 25  
La Santiago, responsabilidad \$ 25, pagado \$ 25  
La Unión Chilena, responsabilidad \$ 500, pagado \$ 50

ACCIONES DIVERSAS

|                                                                 |     |
|-----------------------------------------------------------------|-----|
| Amalgamación, responsabilidad \$ 50, pagado \$ 50               | 180 |
| Austral de Maderas, responsabilidad \$ 1, pagado \$ 21          | 180 |
| Asociación Internacional, responsabilidad \$ 100, pagado \$ 100 | 180 |
| Bodega Unida, responsabilidad \$ 100, pagado \$ 100             | 180 |
| Cervena Ebner, responsabilidad \$ 100, pagado \$ 100            | 180 |
| Cervena Unida, responsabilidad \$ 100, pagado \$ 100            | 180 |
| Club Hipico, responsabilidad \$ 100, pagado \$ 100              | 180 |
| Unión y Construcción, responsabilidad \$ 50, pagado \$ 50       | 180 |
| Unión y Construcción, responsabilidad \$ 50, pagado \$ 50       | 180 |
| Unión y Construcción, responsabilidad \$ 50, pagado \$ 50       | 180 |

Unión y Construcción, responsabilidad \$ 50, pagado \$ 50

Unión y Construcción, responsabilidad \$ 50, pagado \$ 50

Unión y Construcción, responsabilidad \$ 50, pagado \$ 50

Unión y Construcción, responsabilidad \$ 50, pagado \$ 50

Unión y Construcción, responsabilidad \$ 50, pagado \$ 50

Unión y Construcción, responsabilidad \$ 50, pagado \$ 50

Unión y Construcción, responsabilidad \$ 50, pagado \$ 50

Unión y Construcción, responsabilidad \$ 50, pagado \$ 50

Unión y Construcción, responsabilidad \$ 50, pagado \$ 50

Unión y Construcción, responsabilidad \$ 50, pagado \$ 50

Unión y Construcción, responsabilidad \$ 50, pagado \$ 50

Unión y Construcción, responsabilidad \$ 50, pagado \$ 50

Unión y Construcción, responsabilidad \$ 50, pagado \$ 50

Unión y Construcción, responsabilidad \$ 50, pagado \$ 50

Unión y Construcción, responsabilidad \$ 50, pagado \$ 50

Unión y Construcción, responsabilidad \$ 50, pagado \$ 50

Unión y Construcción, responsabilidad \$ 50, pagado \$ 50

Unión y Construcción, responsabilidad \$ 50, pagado \$ 50

Unión y Construcción, responsabilidad \$ 50, pagado \$ 50

Unión y Construcción, responsabilidad \$ 50, pagado \$ 50

Unión y Construcción, responsabilidad \$ 50, pagado \$ 50

Unión y Construcción, responsabilidad \$ 50, pagado \$ 50

Unión y Construcción, responsabilidad \$ 50, pagado \$ 50

Unión y Construcción, responsabilidad \$ 50, pagado \$ 50

Unión y Construcción, responsabilidad \$ 50, pagado \$ 50

Unión y Construcción, responsabilidad \$ 50, pagado \$ 50

Unión y Construcción, responsabilidad \$ 50, pagado \$ 50

Unión y Construcción, responsabilidad \$ 50, pagado \$ 50

Unión y Construcción, responsabilidad \$ 50, pagado \$ 50

Unión y Construcción, responsabilidad \$ 50, pagado \$ 50

Unión y Construcción, responsabilidad \$ 50, pagado \$ 50

Unión y Construcción, responsabilidad \$ 50, pagado \$ 50

Unión y Construcción, responsabilidad \$ 50, pagado \$ 50

Unión y Construcción, responsabilidad \$ 50, pagado \$ 50

Unión y Construcción, responsabilidad \$ 50, pagado \$ 50

Unión y Construcción, responsabilidad \$ 50, pagado \$ 50

Unión y Construcción, responsabilidad \$ 50, pagado \$ 50

Unión y Construcción, responsabilidad \$ 50, pagado \$ 50

Unión y Construcción, responsabilidad \$ 50, pagado \$ 50

Unión y Construcción, responsabilidad \$ 50, pagado \$ 50

Unión y Construcción, responsabilidad \$ 50, pagado \$ 50

Unión y Construcción, responsabilidad \$ 50, pagado \$ 50

Unión y Construcción, responsabilidad \$ 50, pagado \$ 50

Unión y Construcción, responsabilidad \$ 50, pagado \$ 50

Unión y Construcción, responsabilidad \$ 50, pagado \$ 50

Unión y Construcción, responsabilidad \$ 50, pagado \$ 50

Unión y Construcción, responsabilidad \$ 50, pagado \$ 50

Unión y Construcción, responsabilidad \$ 50, pagado \$ 50

Unión y Construcción, responsabilidad \$ 50, pagado \$ 50

Unión y Construcción, responsabilidad \$ 50, pagado \$ 50

Unión y Construcción, responsabilidad \$ 50, pagado \$ 50

Unión y Construcción, responsabilidad \$ 50, pagado \$ 50

Unión y Construcción, responsabilidad \$ 50, pagado \$ 50

Unión y Construcción, responsabilidad \$ 50, pagado \$ 50

Unión y Construcción, responsabilidad \$ 50, pagado \$ 50

Unión y Construcción, responsabilidad \$ 50, pagado \$ 50

Unión y Construcción, responsabilidad \$ 50, pagado \$ 50

Unión y Construcción, responsabilidad \$ 50, pagado \$ 50

Unión y Construcción, responsabilidad \$ 50, pagado \$ 50

Unión y Construcción, responsabilidad \$ 50, pagado \$ 50

Unión y Construcción, responsabilidad \$ 50, pagado \$ 50

Unión y Construcción, responsabilidad \$ 50, pagado \$ 50

Unión y Construcción, responsabilidad \$ 50, pagado \$ 50

Unión y Construcción, responsabilidad \$ 50, pagado \$ 50

Unión y Construcción, responsabilidad \$ 50, pagado \$ 50

Unión y Construcción, responsabilidad \$ 50, pagado \$ 50

Unión y Construcción, responsabilidad \$ 50, pagado \$ 50

Unión y Construcción, responsabilidad \$ 50, pagado \$ 50

Septiembre) 104  
Banco Garantizador de Valores 6% (3 de Junio y 31 de Diciembre) 95  
Banco Garantizador de Valores 7% (30 de Junio y 31 de Diciembre) 942  
Banco Garantizador de Valores 8% (30 de Junio y 31 de Diciembre) 1004  
Municipalidad de Santiago 8% privilegiados (Según legislación) 104

Maladero de Santiago

Precio de las cañas del 1.º de Enero de 1911

En tierra: vacunos, 4.0; ovinos, 7.5

Venta:

Carne de vaca, 1.ª clase, de 70 a 75 el kilo

11 2.ª 65 a 70

3.ª 60 a 65

Carne de vaca, 1.ª 70 a 75

2.ª 65 a 70

3.ª 60 a 65

Carne de cordero, 1.ª 4 a 4.15

2.ª 3.5 a 4

3.ª 3 a 3.5

G. de S. de S. 40 al kilo

Carne de vaca, 1.ª 70 a 75

2.ª 65 a 70

3.ª 60 a 65

Carne de cordero, 1.ª 4 a 4.15

2.ª 3.5 a 4

3.ª 3 a 3.5

G. de S. de S. 40 al kilo

Carne de vaca, 1.ª 70 a 75

2.ª 65 a 70

3.ª 60 a 65

Carne de cordero, 1.ª 4 a 4.15

2.ª 3.5 a 4

3.ª 3 a 3.5

G. de S. de S. 40 al kilo

Carne de vaca, 1.ª 70 a 75

2.ª 65 a 70

3.ª 60 a 65

Carne de cordero, 1.ª 4 a 4.15

2.ª 3.5 a 4

3.ª 3 a 3.5

G. de S. de S. 40 al kilo

Carne de vaca, 1.ª 70 a 75

2.ª 65 a 70

3.ª 60 a 65

Carne de cordero, 1.ª 4 a 4.15

2.ª 3.5 a 4

3.ª 3 a 3.5

G. de S. de S. 40 al kilo

Carne de vaca, 1.ª 70 a 75

2.ª 65 a 70

3.ª 60 a 65

Carne de cordero, 1.ª 4 a 4.15

2.ª 3.5 a 4

3.ª 3 a 3.5

G. de S. de S. 40 al kilo

Carne de vaca, 1.ª 70 a 75

2.ª 65 a 70

3.ª 60 a 65

Carne de cordero, 1.ª 4 a 4.15

2.ª 3.5 a 4

3.ª 3 a 3.5

G. de S. de S. 40 al kilo

Carne de vaca, 1.ª 70 a 75

2.ª 65 a 70

3.ª 60 a 65

Carne de cordero, 1.ª 4 a 4.15

2.ª 3.5 a 4

3.ª 3 a 3.5

G. de S. de S. 40 al kilo

Carne de vaca, 1.ª 70 a 75

2.ª 65 a 70

3.ª 60 a 65

Carne de cordero, 1.ª 4 a 4.15

2.ª 3.5 a 4

3.ª 3 a 3.5

G. de S. de S. 40 al kilo

Carne de vaca, 1.ª 70 a 75

**Benjamin Pérez G.**  
La única Fábrica de Billares que fué premiada con primer premio en la Exposición Industrial de Santiago 1910 y en las Exposiciones de Talca, Chillán y Concepción obtuvo primeros premios y Medallas de Oro.  
Especialista en reparaciones.  
Torres bolas y boquillas para toros.  
**Santiago, Santa Rosa 209**  
113 85

Compañía de Refinería de Azúcar de Penco

DIVIDENDO

El Dividendo acordado en Junta General de Accionistas de esta fecha de un peso veinte centavos, moneda corriente, por acción, será pagado por el Banco de Chile en esta y en Santiago, desde el Miércoles 1.º de Febrero. Valparaíso, Enero 31 de 1911.

Benjamin Ferrázuriz.

Gerente

11 11 86

The Pacific Steam Navigation Company

Unica Compañía que hace el servicio rápido de Valparaíso a Panamá en 12 días

El magnífico vapor-correo QUILLOTA, saldrá de Valparaíso el Viernes 3 de Febrero, a las 6 P. M., para Pisagua e Intermedios.

El vapor rápido del Estrecho, ORONZA, capitán J. Richards (doble hélice de 10,000 toneladas) y tiene instalación telegráfica sin hilos (Marconi), saldrá para Calera e Intermedios el Miércoles 8 de Febrero, a las 4 P. M., haciendo las escalas siguientes:

En Coquimbo, donde debe llegar el 9 de Febrero, a las 8 A. M. y salir 10 A. M.

En Antofagasta, a las 10 A. M. y salir 12 A. M.

En Iquique, a las 11 A. M. y salir 1 A. M.

En Arica, a las 2 A. M. y salir 4 P. M.

En Moñito, a las 5 P. M. y salir 7 P. M.

En Molino, a las 7 P. M. y salir 9 P. M.

El vapor QUILLOTA (6,000 toneladas), capitán E. E. Duncan, saldrá para Pisagua e Intermedios el Jueves 2 de Febrero, a las 6 P. M., haciendo en Los Vilos, Tongor, Coquimbo, Peña Blanca, Hualpo, Ovalle, Caldera, Chaitara, Talca, Penco, Antofagasta, Mejillones, Tocopilla, Iquique, Calera, Buenos Aires y Jaitu.

El vapor-correo del Estrecho, ORONZA, (doble hélice 7,000 toneladas, instalación telegráfica sin hilos, Marconi), capitán W. H. Lavigne, llevará las cartas para Europa, saldrá el Martes 14 de Febrero, a las 11 A. M., haciendo en Los Vilos, Tongor, Coquimbo, Peña Blanca, Hualpo, Ovalle, Caldera, Chaitara, Talca, Penco, Antofagasta, Mejillones, T

